PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID..... 1,50 pesetas al mes.
PROVINCIAS..... 4,50 ptas. trimestre.

PAGO ANTICIPADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año IX. Núm. 2.951. Martes 18 de Febrero de 1919. CINCO EDICIONES DIARIAS Red. y Admón., MARQUÉS DE CUBAS, 3.-Apart. 465.-Tel. 365.

El problema jaimista

MELLA HABLARA EN "EL DEBATE"

Por razones de prudencia no hemos escrito hasta ahora sobre el pleito jaimista. El silencio guardado no significa, en manera alguna, incomprensión de su importancia.

El porvenir del partido jaimista la tiene considerable para el desarrollo de la política española.

Es una fuerza de notorio vigor: por las masas que forman en las filas de la agrupación; por los caudillos que las dirigen; unos de larga y gloriosísima historia, otros que en las presentes Cortes han luchado y luchan con brillante éxito; por el desinterés abnegado y absoluto que caracteriza la actuación de sus entidades y de sus individuos, y que les permite no tener otro norte sino el procomún; por la tradición caballeresca que nimba como una aureola al tradicionalismo, cuyas banderas cobijan en inmarcesibles glorias y refundos heroísmos; porque la comunión tradicionalista encarna principios y amores y grandezas muy españolas.

De ahí que en sus campañas arrastre siempre á no pocos grupos afines que coinciden con el jaimismo en ideario, en sentimentalidad y en reivindicaciones.

Hasta el espíritu profundamente militar que le anima le confiere más particular eficacia y mayor precio en estos tiempos de policías honorarios, de milicias ciudadanas y de somatenes.

En nuestros días, el desinterés del benemérito partido se ha concretado en patrióticas abnegaciones, sumándose á movimientos derechistas de alcance general. Y en ellos la elocuentísima palabra del ilustre diputado tradicionalista Sr. Pradera supo hallar la fórmula precisa del pensamiento común y del común anhelo.

Sinrazón é ingratitud fuera desconocer cuánto debe España al partido tradicionalista. Por eso los patriotas deseamos, con los ojos fijos en el bien de España, que ese partido persista compacto: las masas, unidas á sus autoridades inmediatas, y éstas, á la Junta central.

Al parecer, en este sentido se orientan las organizaciones y las individualidades.

Hacemos votos por que la unión se conserve, consolide y exteriorice, y esperamos los acuerdos de la Junta.

* * *

Vivimos horas de profundas transformaciones; nos hallamos frente á problemas apremiantes y nuevos en el fondo ó en la forma. Todo lo cual impone la previsión de rutas diversas, de tácticas distintas y de órganos diferentes de los actuales.

Qué haya de establecerse en un mañana, tal vez muy próximo..., el tiempo ha de enseñarlo. Y las realidades lo han de dictar.

Son muchos los que suspiran por la constitución de un gran partido popular católico ó demócrata cristiano. Partido que sea en España lo que han sido... y son el Centro Católico en Alemania, los partidos católicos en Holanda y en Bélgica..., lo que será, según todos los indicios, el partido popular cristiano que acaba de organizarse en Italia; partido que sacuda violentamente, dolorosamente á la sociedad española contemporánea ignorante y egoísta y de duras entrañas; partido que plantee con denuedo y resuelva, con irreductible energía, los magnos, los sangrantes problemas de nuestro siglo; partido que llegue á gobernar, como el belga y el holandés, ó que, al menos, dé ministros, como ahora el Centro Católico alemán ha dado cuatro al Gobierno de Scheidemann.

Insistimos en que son muchos los que alientan estas generosas aspiraciones. Nosotros las compartimos.

Mas... precisa dar tiempo al tiempo. En política, más que en ningún otro orden ó esfera, es imposible *quemar la etapa*, prescindir del factor tiempo.

La objetividad presente acusa que fuertes y numerosos grupos coinciden en sus doctrinas fundamentales, políticas, sociales, de moralidad administrativa, religiosas, anticaciquiles...; coinciden asimismo en la acción, de modo que laboran juntas en perfecta armonía, y fácilmente todos siéntense representados por adalides de alguna de las agrupaciones, cual ocurrió ha poco en el Congreso por el marqués de Santillana, y en el mitin de la «Zarzuela» por el Sr. Pradera.

¡Ah!, tales coincidencias delatan que ya se ha hecho no breve jornada en el camino que conduce á la unión organizada...

Demos tiempo al tiempo, y, mientras, pidamos á Dios que no se desmorone el glorioso partido tradicionalista.

* * *

Antes de concluír, hablemos del insigne Vázquez de Mella. Su nombre, una vez más, está en los pensamientos y en los labios de todos los españoles.

Hablemos, pues, del Sr. Mella, mas no para defenderlo, que el elocuentísimo orador no necesita abogados.

Su limpia historia hace que cualquier defensa fuese excusada, impertinente. Y, por otra parte, si suspicacias, equivocaciones, insidias, calumnias ó ingratitudes, de quienquiera que fuesen (y á nadie nos referimos), demandarán aclaraciones ó mentís, ¿quién sabría darlos más elocuentes que el escalarecido prohombre tradicionalista?

Mella, en treinta años, no de vida pública, sino de celebridad política, de ser considerado con razón gloria nacional y verbo de la raza, si ha sido objeto de todas las solicitaciones, si se le han dirigido los más tentadores ofrecimientos, si á su elección se ha dejado obtener los medros de que gustara y llegar á ser lo que quisiese, en treinta años de vida pública, decimos, el Sr. Mella, merced á voluntarias y constantes renunciaciones, no ha granjeado otro emolumento que el prestigio de su nombre famoso.

El eximio ex diputado tradicionalista es admirado y querido por cuantos le conocen ó saben de él. Su desinterés (más valioso en una medianía económica confinante con la pobreza mejor que con la *áurea mediocritas* de Horacio), su inconmovible consecuencia política (realización heroica de una de sus bellas frases: «Los hombres como yo, cuando nacen á la vida pública, cobijados bajo una bandera, mueren envueltos en sus pliegues»), su lealtad á los altísimos ideales, norma de su vivir; su exquisita corrección política, que supo hacer compatible con luchas sin cuartel y aun con formidables cuerpo á cuerpo...; sus aportaciones purísimas y tan fértiles al patrimonio espiritual de España; y hasta el valor artístico de su palabra incomparable, orgullo de la elocuencia nacional..., éstas y otras múltiples concausas han producido un efecto: que la estima y la afección aun de los adversarios políticos rinda homenaje al repúblico inmaculado, al orador inimitable, al hombre bueno.

Toda la actuación del Sr. Mella fué provechosa á España; pero importa recordar el inmenso servicio que nos prestó á todos cuando, declarada la guerra mundial, constituyóse en paladín de la neutralidad española.

EL DEBATE ha llamado más de una vez á la puerta del egregio político, para que concurriese en empresas de patriótico interés. Y el Sr. Mella siempre se mostró alerta y respondió á nuestros requerimientos.

Es una deuda de gratitud que no pagaremos nunca.

Al presente nos obliga de nuevo, al juzgar estas columnas, tribuna autorizada para dirigirse á la opinión tradicionalista, á la opinión española.

Mañana hablará desde ellas. Dispongámonos todos á oírle. El Sr. Mella, desde sus primeros discursos, escribió en la hoja tajante de la espada de su elocuencia, el antiguo mote caballeresco: «Ni la saques sin razón, ni la envaines sin honor.»

El Sr. Vázquez de Mella nos ruega anunciemos que mañana publicará en EL DEBATE la contestación, documentada, al Manifiesto de D. Jaime, probando, con textos de éste, fotografiados, que siempre alentó á los tradicionalistas en favor de los Imperios centrales, y que se ha detenido la publicación un día para recoger la rectificación, incompleta, contradictoria y tardía, que, ante la unánime protesta del partido, publicó anoche "El Correo Español".

EN TERCERA PLANA

MUNDO CATOLICO

Los católicos, más demócratas que los socialistas

El sacerdote católico M. Koesen defiende, en el Senado, el sufragio universal y el voto á la mujer, citando en apoyo de su tesis palabras de Santo Tomás, de Pío IX y el Cardenal Goosen.—Preparativos para las elecciones de Mayo.

por EUGENIO

EL REPARTO DE TIERRAS

Una idea.

por Amador MONTENEGRO SAAVEDRA

Enfermedad sin remedio

(Histórico)

por J. F. MUÑOZ PABON

TEATRO «REAL»

"ISABEAU"

por HANS

FORJANDO EL METAL

por Juan HIDALGO

Congreso Nacional de Ingeniería.

«Organización del trabajo, higiene y previsión social»

EN CUARTA PLANA

NOTAS POLITICAS

Un grave conflicto obrero en Cataluña

LOS JAIMISTAS

Otro manifiesto de D. Jaime

MOVIMIENTO NACIONAL

España entera, contra el caciquismo

EN QUINTA PLANA

SITUACION INTERIOR

Aumenta el precio de la carne en Madrid

EL TIEMPO

(Predicciones del Observatorio)

Madrid: tendencia á mejorar. Cantabria y Galicia: Tiempo lluvioso. Centro, Extremadura y Andalucía: Tendencia á mejorar. Cataluña y extranjero: Buen tiempo, de cielo nuboso.

EL SENADO YANQUI, CONTRA LA LIGA DE NACIONES

Opina que el programa de Wilson quebranta la doctrina de Monroe

Alemania firma la prórroga del armisticio y protesta contra las condiciones

CONFERENCIA DE LA PAZ.—Clemenceau ha recibido á la Comisión socialista nombrada en Berna para que tome parte en la Conferencia de la Paz (París). El Senado yanqui opina que el proyecto de Wilson atenta contra la doctrina de Monroe. Se cree que se le hará por ello ruda oposición (Nueva York). En el coche-salón del mariscal Foch se ha firmado la renovación del armisticio (París). Según «L'Intransigent», las condiciones nuevas no es lo último que la Entente exigirá de Alemania (París).

VARIAS.—Según la Prensa inglesa, durante el movimiento revolucionario en Rumania la familia real fué detenida en Jassy, y conducida á Bucarest. El Palacio Real fué bombardeado, y apedreado el automóvil del Zar (Londres). En las elecciones celebradas en Austria alemana han comenzado las mujeres á usar del sufragio (Berna). Se ha firmado un armisticio entre lituanos y polacos (Varsovia). En Petrogrado se ha descubierto un complot antibolchevista (Londres). Es inexacto que los bolchevistas hayan ocupado Kovno (Nauen). El Gobierno danés ha desmentido la noticia según la cual Islandia iba á ser cedida al Canadá (Londres). El Gobierno inglés ha decidido convocar á una Asamblea, que un periódico titula Conferencia de la Paz industrial, ó Parlamento del Trabajo, dedicada á los patronos y obreros. La inaugurará con un discurso, Lloyd George (Londres). En Inglaterra se ha detenido á dos agitadores bolchevistas, á quienes se acusa de haber promovido las últimas huelgas (Londres).

CRONICA EXTERIOR

Gran catástrofe fué aquella del Diluvio Universal, que universal se llama por la misma razón, sin duda, que muchos historiadores apellidan así sus historias, que realmente no tratan sino de lo acaecido en un limitado rincón del universo. Gran catástrofe fué; pero ésta de la guerra mundial puede hombrearse con aquélla. Entonces Noé soltó una paloma, que, al fin, volvió al arca, con una ramita de olivo en el pico. La vida volvía á renacer. Ahora, los Estados Unidos soltaron á Wilson, que vuelve también al arca, llevando en el pico otra ramita de olivo: la formación de la Sociedad de Naciones.

¡Bravo engendro! Hasta los oídos de Wilson han llegado, sin duda, los rumores de la calle, el concepto de candoroso que le había merecido á Clemenceau, y el de soñador, con que no pocos le hemos fustigado.

¿Candoroso? ¿Soñador?... El Presidente de los Estados Unidos ha hecho que antes de embarcarse aparezca en los periódicos franceses una carta, en la que, de un modo embozado, rechaza aquellos calificativos, y se precia de hombre práctico; hablando á la par de la Sociedad de Naciones. De esa carta es este párrafo: «Habiéndose reunido los pensamientos de los pueblos (¿de todos, Sr. Wilson?), se ha creado ya una fuerza, que es no solamente muy grande, sino que es formidable: una fuerza que puede ser rápidamente movilizada; una fuerza que es muy eficaz cuando se moviliza, y que se llama la fuerza moral del mundo.»

Henos ahí metidos, de hoz y de coz, en la naciente Sociedad, queramos ó no; porque España, ó mucho me equivoco, ó forma parte del mundo. No andemos con eufemismos, Sr. Wilson: esa fuerza que se llama «la fuerza moral del mundo», y que es «formidable», está representada por cientos de millones de hombres, y otros tantos de fusiles y millares de cañones y de barcos... ¿No es eso? Porque quitele V. E. á la tal fuerza moral todos esos elementos materiales, y verá que aquélla y las coplas de Calainos son una misma cosa. En boca de los apóstoles que predicaron la doctrina de Jesucristo está bien lo de la fuerza moral; hablar de ésta quien á golpes impuso sus doctrinas y quien pretende, no que los cañones desaparezcan, sino que se sumen, me hace recordar una observación de Bonneville, comentarista de las memorias del mariscal de Sajonia. Le parecía á Bonneville muy mal (y en lo cierto estaba al pensar así), que se golpease á los soldados con palos ó baquetas. Sí, señor; muy mal... Y pensando, pensando, y cuando Bonneville estaba á punto de que los sesos se le convirtiesen en caldo, se le ocurrió una idea peregrina: la de que se hiciera un sable sin punta ni corte, al que se le apellidaría «vara real», con el que se podrían moler las costillas de los pobres soldados, sin que éstos tuvieran derecho á protestar, puesto que se les aporreaba con un sable que, por añadidura, se llamaba «vara real».

¿No ha resucitado Bonneville en Wilson? Mal estaba, muy mal, que antaño una nación golpease á otra valiéndose de la fuerza material (el palo ó baqueta de que protesta Bonneville); pero ¡prostérnese la humanidad ante Wilson! Mañana, si una nación es aniquilada á golpes, no tendrá sino alabar á la Sociedad de Naciones y á su fundador, que si á golpes la muelen será con «la fuerza moral» de Wilson, con «la vara real» de Bonneville. He ahí un resumen, en lo que ha consistido ó va á consistir el engendro wilsoniano: en cambiar de forma, mano y nombre al palo; en desplazar el centro de gravedad de la Europa Central á la América del Norte.

Una idea hermosa, la de la Sociedad de Naciones, que no es original de Wilson, y que no sé que haya nadie, que no tenga instintos de hiena, que no sea capaz de aplaudir; al salir del cerebro y topar con el barro de la realidad se ha manchado y desfigurado de tal modo que no la conociera Francisco de Vitoria, que la engendró. Dudábamos muchos (yo entre ellos) de la eficacia de una Sociedad de Naciones, en la que no entrasen TODAS las del universo (no el universo de guardarropía de los historiadores), y así lo he dicho en más de una ocasión, en estas columnas; pero quizá yo no pensaba á derechas, quizá estaba en un error... Hoy, después de haber escuchado la voz elocuente de un tribuno español (no hay que decir que á Maura me refiero), y de haber oído cómo los párrafos esenciales de la conferencia que pronunció en el Casino Militar eran acogidos con tempestades de aplausos, pienso que, si yerro, en buena compañía voy, y que somos, por lo visto, legión los que comulgamos en las mismas ideas que el ilustre hombre público, maestro en lides políticas y perito consumado en achaques relativos á la vida de los pueblos... Ya sé que habréis leído la conferencia; pero se me ha de permitir que saque de nuevo á colación algunos de sus párrafos, que, seguramente, se aproxima el momento en que España ha de ser invitada á entrar á formar parte de la recién nacida Sociedad, y no estorba el que recordemos cómo piensa uno de nuestros más esclarecidos políticos... Con «entusiasta adhesión saludó la idea de la Sociedad de las Naciones», porque es «un anhelo universal», porque hay «que poner coto en algún límite al deseo insolente de los poderosos»... Si hay algún español que piense de otro modo, que alce el dedo. ¿No es verdad que nadie siente tal tentación? Pero fijaos bien en estas ideas. «Es esencial en el concepto de la Sociedad de las Naciones la generalidad, de tal modo que, en faltando la generalidad, ya no se trata de lo que reverberó delante de la opinión mundial (la doctrina de Wilson, en toda su pureza) y delante de los beligerantes, y fué aceptado como capitulación y luego fué aceptado por los mismos aliados»... «Yo no digo universalidad en el sentido de que no haya Liga de Naciones posible si alguien queda fuera; lo que digo es que si la Liga de Naciones no se plantease de modo que TODAS FUESEN INVITADAS A ENTRAR EN ELLA, y que sólo voluntariamente se dejase de pertenecer á ella, QUEDABA NO DESTRUIDA, SINO INVERTIDA»... «El sentido común nos dice que deben ser invitadas á la Liga y ADMITIDAS EN ELLA, en la Sociedad de las Naciones, TODAS LAS QUE PUEDAN GUERREAR, TODAS AQUELLAS CON QUIENES ES POSIBLE LA GUERRA, puesto que se trata de hacer una Asociación que impida la guerra, la cual abarque todos los continentes y todas las razas y todas las civilizaciones, SIN EXCLUSION ALGUNA; y ése es el concepto y debe ser. Imaginad una Sociedad de las Naciones tan amplia, tan satisfactoria, que comprendiese á todos los pueblos de civilización cristiana en todos los continentes; pero no á los pueblos orientales. Supongo que nadie extrañará que yo piense que frente á esa Liga se formaría otra»... Explicándose que la Sociedad de Naciones que se forma no sea realmente lo que debiera ser, añadió el conferenciante: «Pero porque esto sea natural, porque esto sea explicable, porque no tenga motivos nadie para hacer por eso inculpaciones, no se trueca la realidad, Y LA REALIDAD ES QUE SI SE INVIERTE EL PASO INICIAL, SE TOMA EL DERROTERO INVERSO. Porque una cualquiera agrupación de naciones, una cualquiera alianza de naciones, una cualquiera Liga de Naciones frente á otra ¡ah! ESO ES TODO LO CONTRARIO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES»... «Siempre se hicieron las alianzas para la paz... sólo que condujeron á la guerra.»

Ahora volved vuestra vista á la flamante Sociedad, y os encontraréis con que realmente está formada por cinco naciones: por los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y el Japón. Que en esa Sociedad entrarán el resto de las naciones que forman el bloque de los aliados, no cabe duda: que se invitará á las que han permanecido neutrales, es de esperar; pero una y cien veces se ha repetido que los derruídos imperios centrales no serán admitidos en tal Sociedad en tanto no purguen sus culpas, y á juzgar por el modo con que tratan á los alemanes, no es de presumir que intentan atraerlos.

Otro sí. Bueno, malo, tuerto ó derecho el régimen bolcheviquista, no cabe negar que los bolcheviques son hoy los que dominan en Rusia. Si se los ha invitado á que vayan á la isla de los Príncipes, «no se admite el bandidaje porque se hable con bandidos», ha dicho lord Curzon, justificando tal invitación, y Lloyd George, en el último discurso que ha pronunciado, los trató de ladrones y asesinos... Si los que contribuyeron á que los bolcheviques fueran invitados á conferenciar piensan de ese modo, puede imaginarse cómo pensarán los que protestaron de tal fineza... Por otro lado, como los bolcheviques sí, con alborozo, han aceptado la idea de la Conferencia, ha sido porque en ella pretenden hacer triunfar sus ideas, y los aliados se taparán los oídos con algodones, bien puede afirmarse que Rusia tampoco entrará á formar parte de la Sociedad de Naciones.

Y aquí tenemos lo de la inversión del paso inicial, de que hablaba Maura. La Sociedad de Naciones se constituye para ir camino de la paz; pero se encuentra con una poderosa (no lo negarán los que hablaban del rodillo ruso), que intenta derribar el orden social, que linda con Polonia, niña mimada, por egoísmo, de los aliados; que puede verter su virus maléfico en la India inglesa y despertar ese pueblo chino, que duerme desde hace siglos, y que armado sólo con palos puede poner, por su número, en un aprieto á toda la Europa occidental.

¿Permanecerá la Sociedad de Naciones con los brazos cruzados?... No. Ya estamos en el caso del artículo XVII: «En el caso de diferencias entre un Estado miembro de la Sociedad (caso de Polonia) y un Estado no miembro» (caso de Rusia), se llamará á ambas Naciones á capítulo, y á la que no acuda al llamamiento ó no cumpla lo que se le ordene, se le aplicará «la vara real» de Bonneville, ó la «fuerza moral» de Wilson.

¿Se ha formado, pues, la famosa Sociedad para que la paz reine en el mundo, ó para constituír una maza con la que aplastar á los que no se sometan á la voluntad, justa ó injusta, de los poderosos?...

¿Estamos ó no en presencia de los resultados anejos á la inversión del paso inicial?... Leed el artículo de fondo de «Le Temps» de 15 del actual. Se titula «El otro edificio», y, en síntesis, dice que frente al constituído por la Sociedad de Naciones de Wilson, se levanta ya el formado por Alemania y Austria al unirse. Párrafo de la conferencia de Maura: «Supongo que nadie extrañará que yo piense que frente á esa Liga se formaría otra»... ¿Y hemos nosotros, que durante cuatro años defendimos á todo trance la neutralidad, de meternos, siendo amantes de la paz, de hoz y de coz en la guerra?... Porque ya está visto que Clemenceau acertó al decir que la calma actual era no más que una calma dentro de la tempestad... Estudiemos ahora el artículo XXI de la Sociedad de Naciones, que es interesante: «Las Altas Partes contratantes están de acuerdo para declarar que se tomarán disposiciones, por mediación de la Sociedad, para garantizar y mantener la libertad de tránsito y el equitativo trato del comercio DE TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD. Entienden particularmente QUE SE PUEDEN TOMAR MEDIDAS ESPECIALES PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LAS REGIONES DEVASTADAS DURANTE LA GUERRA DE 1914-1918.» ¿No envuelve ese artículo una amenaza para el comercio de aquellos Estados que no sean miembros de la Sociedad?... A lo que se refieren en el último párrafo no lo sé. Esas medidas especiales de que hablan, lo mismo pueden referirse á franquicia de Aduanas, ó rebaja de fletes, para que lleguen las primeras materias baratas á las míseras regiones devastadas, que á justificar la esclavitud de los prisioneros en esos lugares, que á hacer empréstitos, cubiertos por todos los miembros de la Sociedad, para repartir la carga francesa en las costillas de la Humanidad... Veamos bien dónde ponemos los pies... Y para terminar, hagamos constar que, para debutar, la Sociedad de Naciones se encuentra con el pleito serbioitaliano. Los serbios proponen un arbitraje; pero como Italia forma ya parte de la Sociedad que va á arreglar el mundo, y Serbia no, aquéllos proponen que no sea el tribunal árbitro el formado por esa Sociedad, para que no se dé el caso de que Italia sea juez y parte. Italia rechaza la proposición serbia. ¡Oh, la justicia!

Armando GUERRA

La Liga de Naciones

Texto íntegro del proyecto de Wilson

PREAMBULO

Para favorecer la colaboración de las naciones y asegurar entre ellas la paz y la seguridad por el compromiso de no recurrir á la guerra, el establecimiento de relaciones francas, justas, honrosas, entre los pueblos; la afirmación expresa de que las prescripciones de Derecho internacional constituyen la regla de conducta efectiva de los Gobiernos, el mantenimiento de la justicia y el escrupuloso respeto de los Tratados en las relaciones recíprocos de los pueblos organizados:

Las potencias signatarias del presente pacto adoptan esta constitución de la Sociedad de las Naciones:

ARTICULO 1.º

La acción de las altas partes contratantes de los términos del presente pacto se realiza por medio de sesiones de delegados, que representan las altas partes contratantes; sesiones más frecuentes de un Consejo ejecutivo y de un Secretariado internacional, establecido de una manera permanente, en el lugar de residencia de la Sociedad.

ARTICULO 2.º

Las sesiones de la Asamblea de delegados se celebrarán con intervalos determinados, y las veces que las circunstancias lo reclamen, para tratar las cuestiones que caigan en la esfera de acción de la Sociedad.

La Asamblea de los delegados se reunirá en el lugar de residencia de la Sociedad ó en cualquier otro lugar que se juzgue conveniente.

Se compondrá de los representantes de las altas partes contratantes. Cada una de las altas partes contratantes dispondrá de un voto; pero no podrá tener más de tres representantes.

ARTICULO 3.º

El Consejo ejecutivo se compondrá de los representantes de los Estados Unidos de América, del Imperio británico, de Francia, de Italia y del Japón, así como de los representantes de otros cuatro Estados miembros de la Sociedad. La designación de estos cuatro Estados será hecha por la Asamblea de los delegados, conforme á los principios y condiciones que ella juzgue convenientes. Hasta esta designación, los representantes de... y de... serán miembros del Consejo ejecutivo.

El Consejo ejecutivo se reunirá siempre que las circunstancias lo reclamen, y al menos una vez por año, en el lugar que sea designado, ó, á falta de esta designación, en el lugar de residencia de la Sociedad, para tratar todas las cuestiones que caigan dentro de la esfera de acción de la Sociedad ó que interesen á la paz del mundo.

Toda potencia cuyos intereses se encuentren directamente afectados por una cuestión que figure en el orden del día de una sesión del Consejo ejecutivo será invitada á asistir á esta sesión, y la decisión tomada no obligará á dicha potencia si no ha sido invitada.

ARTICULO 4.º

Todos las cuestiones que se refieran al procedimiento á seguir por la Asamblea de delegados ó el Consejo ejecutivo en sus sesiones, comprendiendo en ello la constitución de las Comisiones encargadas de investigar los casos particulares, serán decididas por mayoría de votos de los Estados representados en la Asamblea ó Consejo.

La primera sesión de la Asamblea de delegados ó del Comité ejecutivo tendrá lugar convocada por el Presidente de los Estados Unidos de América.

ARTICULO 5.º

El Secretariado permanente de la Sociedad será establecido en... Esta ciudad será la residencia de la Sociedad.

El Secretariado comprenderá los secretarios y el personal necesario, bajo la dirección y vigilancia de un secretario general, que será escogido por el Consejo ejecutivo.

El Secretariado será nombrado por el secretario general y sometido á la aprobación del Consejo ejecutivo.

El secretario general asistirá en calidad de tal á todas las sesiones de la Asamblea de los delegados ó del Consejo ejecutivo.

Los gastos del Secretariado serán pagados por los Estados miembros de la Sociedad, en la proporción establecida por la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal.

ARTICULO 6.º

Los representantes de las altas partes contratantes y los funcionarios de la Sociedad gozarán, en el ejercicio de sus funciones, de los privilegios é inmunidades diplomáticas.

Los locales ocupados por la Sociedad, sus funcionarios ó los representantes que asistan á las sesiones gozarán de los beneficios de la extraterritorialidad.

ARTICULO 7.º

La admisión, en la Sociedad, de los Estados que no sean signatarios del presente pacto

ni estén incluídos en el protocolo anejo á él entre los que deben ser invitados á adherirse, no puede hacerse sin el asentimiento de las dos terceras partes, por lo menos, de los Estados representados en la Asamblea de los delegados. Sólo podrán ser admitidos los países de *self-governemen* total, en lo que se comprenden los *Dominions* y las colonias.

Por otra parte, ninguna nación podrá ser admitida si no se encuentra en estado de dar garantías efectivas de su leal intención de observar las obligaciones internacionales, y si no se conforma con los principios que la Sociedad podrá establecer, en lo que concierne á sus fuerzas y armamentos militares y navales.

ARTICULO 8.º

Las altas partes contratantes reconocen el principio de que el mantenimiento de la paz necesita la reducción de los armamentos nacionales al mínimum compatible con la ejecución, por medio de la acción común, de las obligaciones internacionales y con la seguridad nacional; teniendo especialmente en cuenta la situación geográfica de cada país y las circunstancias. El Consejo ejecutivo queda encargado de establecer el plan de esta reducción. Deberá igualmente someter al examen de cada uno de los Gobiernos la fijación justa y razonable de los armamentos militares, correspondientes á la escala de fuerzas establecida por el programa de desarme; los límites, una vez adoptados, no deberán ser sobrepasados sin la autorización del Consejo ejecutivo.

Las altas partes contratantes, acordes en reconocer que la fabricación privada de las municiones y artículos de guerra se presta á graves objeciones, encargan al Consejo ejecutivo de buscar el modo con que puedan ser evitados los perniciosos efectos que resultan de ello (teniendo en cuenta respecto á esto las necesidades de los países que no están en condiciones de fabricar por sí mismos las municiones y los artículos de guerra necesarios á su seguridad).

Las altas partes contratantes se comprometen, además, á no ocultarse mutuamente las condiciones de sus industrias susceptibles de adaptarse á la guerra, así como de la escala de sus armamentos, y á establecer pleno y franco cambio de informaciones sobre sus programas militares y navales.

ARTICULO 9.º

Se constituirá una Comisión permanente para dar á la Sociedad su opinión sobre la ejecución de las prescripciones del art. 8.º, y, de una manera general, sobre las cuestiones militares y navales.

ARTICULO 10

Las altas partes contratantes se comprometen á respetar y preservar contra toda agresión exterior la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados que se adhieran á la Sociedad. En caso de agresión, de amenaza ó peligro de agresión, el Consejo ejecutivo propondrá los medios propios para asegurar la ejecución de este deber.

ARTICULO 11

Toda guerra ó amenaza de guerra que afecte inmediatamente ó no á una de las altas partes contratantes será considerada como de interés para la Sociedad, y las altas partes contratantes se reservan el derecho de emprender cualquier acción que les parezca prudente y eficaz para la salvaguardia de la paz de las naciones.

ARTICULO 12

Las altas partes contratantes convienen que, si surgiesen entre ellas desavenencias que no pudiesen arreglarse por los procedimientos ordinarios de la diplomacia, no deberán en ningún caso recurrir á la guerra sin haber sometido previamente las cuestiones en litigio á una investigación confiada al Consejo ejecutivo ó á un arbitraje.

Además, deberán esperar tres meses después del dictamen del Consejo ejecutivo ó la sentencia de los árbitros. No deberán nunca recurrir á la guerra contra cualquier miembro de la Sociedad que se conforme con la sentencia de los árbitros ó el dictamen del Consejo ejecutivo.

En todos los casos previstos en este artículo, la sentencia de los árbitros será pronunciada en un plazo razonable, y el dictamen del Consejo ejecutivo se dará dentro de los seis meses á contar del día en que le haya sido presentado el litigio.

ARTICULO 13

Las altas partes contratantes convienen que todas las veces que se presente entre ellas una diferencia, susceptible en su común sentir de una solución arbitral, después de haber intentado sin éxito solucionarla por la vía diplomática, someterán la totalidad de la cuestión al arbitraje. El tribunal de arbitraje al cual será sometido con este fin el asunto será determinado por las partes, ya lo escojan entonces, ya lo tengan previsto en una convención preexistente.

Las altas partes contratantes convienen en ejecutar con toda buena fe la sentencia arbitral pronunciada. Si la sentencia no fuese ejecutada, el Consejo ejecutivo propondrá las medidas que mejor puedan asegurar la ejecución.

ARTICULO 14

El Consejo ejecutivo preparará el plan de creación de un Tribunal permanente de justicia internacional. Este Tribunal, desde su establecimiento, tendrá competencia para oír y juzgar toda cuestión que las partes, de común acuerdo, consideren susceptible de ser arbitrada por él en los términos del artículo precedente.

ARTICULO 15

Si entre lo Estados miembros de la Sociedad surgiese alguna diferencia susceptible de arrastrar á una ruptura y que no pueda, como ya queda dicho, ser sometido al arbitraje, las altas partes contratantes convienen en llevar la cuestión ante el Consejo ejecutivo: una ú otra parte da aviso de la diferencia al secretario general, que tomará todas las medidas necesarias para preparar una investigación y un examen completo. Para ello, las partes convienen en comunicar al secretario general, tan pronto como sea posible, la exposición de su caso, con todos los documentos y piezas justificantes, cuya publicación puede ordenar inmediatamente el Consejo ejecutivo.

Cuando los esfuerzos del Consejo aseguren el arreglo, debe ser publicada una exposición de hechos para indicar la naturaleza del litigio y los términos de arreglo con todas las explicaciones convenientes. Si el litigio no ha podido arreglarse, el Consejo debe publicar un informe exponiendo con todos los hechos necesarios la opinión que el Consejo estime justa y propia para el arreglo. Si el informe obtiene la aprobación unánime de los miembros del Consejo no pertenecientes á las partes litigantes, las altas partes contratantes convienen que ellas no irán á la guerra contra las partes que se conformen con el dictamen, y que en caso negativo el Consejo propondrá las medidas necesarias para asegurar la ejecución de su dictamen. Si no puede obtenerse la unanimidad, la mayoría tiene el deber, y la minoría el privilegio, de publicar exposiciones indicando lo que una y otra crean que es la realidad de los hechos, y conteniendo las opiniones que una y otra consideren como justas y útiles.

El Consejo ejecutivo puede, en todos lós casos previstos en el presente artículo, llevar el litigio á la Asamblea de los delegados, á petición de cualquiera de las partes, siempre que esta petición se haga dentro de los catorce días de la sumisión del litigio al Consejo. En todos los casos sometidos á la Asamblea de los delegados, todas las disposiciones del presente artículo y del artículo 12 relativas á la acción y al poder del Consejo ejecutivo, se aplicarán á la acción y al poder de la Asamblea de los delegados.

ARTICULO 16

En el caso en que una de las partes contratantes rompiese ó desconociese los compromisos contraídos por ella, de acuerdo con el artículo 12, se considera, *ipso facto*, que ha cometido un acto de guerra contra los otros miembros de la Sociedad; éstos se comprometen á someterla inmediatamente á la ruptura de todas las relaciones comerciales ó financieras, á la prohibición de toda clase de relaciones entre sus nacionales y los del Estado que haya roto el pacto, y á la interdicción de todas las comunicaciones financieras, comerciales ó personales del Estado infractor del pacto y los nacionales de todo otro Estado, miembro ó no de la Sociedad.

En este caso, el Consejo ejecutivo deberá indicar con qué efectivos militares ó navales deben contribuír respectivamente los miembros de la Sociedad á las fuerzas armadas que serán empleadas para proteger á los signatarios del pacto social. Las altas partes contratantes convienen, además, en prestarse una á otra mutuo apoyo en la aplicación de las medidas financieras y económicas que haya que tomar en virtud del presente artículo para reducir al mínimum las pérdidas é inconvenientes que resulten de ello. Se prestarán igualmente mutuo apoyo en todas las medidas especiales dirigidas contra una de ellas por el Estado infractor del pacto. En fin, ellas concederán paso por su territorio á las fuerzas de todas las altas partes contratantes, cuya cooperación protegen las signatarias del pacto social.

ARTICULO 17

En caso de un litigio entre un Estado miembro de la Sociedad y un Estado no miembro, ó entre Estados no miembros, las altas partes contratantes convienen que el Estado ó Estados no miembros de la Sociedad serán invitados á aceptar las obligaciones de miembros de la Sociedad para los fines de este litigio en las condiciones estimadas justas por el Consejo ejecutivo. Si dichos Estados aceptan esta invitación, las disposiciones que preceden les serán aplicables, á reserva de las modificaciones juzgadas necesarias por la Sociedad.

A partir del envío de esta invitación, el Consejo ejecutivo abrirá una investigación sobre los hechos y argumentos del litigio. Aconsejará la acción que le parezca mejor y más eficaz, vistas las circunstancias. Si la potencia así invitada rehusa aceptar las obligaciones de miembro de la Sociedad para los fines del litigio, y procede contra un Estado miembro de la Sociedad, á cualquier acto que ejecutado por un Estado miembro constituiría una violación del art. 12, las disposiciones del art. 16 se aplicarán á dicha potencia.

Si las dos partes así invitadas rehusan aceptar las obligaciones de miembro de la Sociedad para los fines del litigio, el Consejo ejecutivo puede emprender toda acción y hacer todas las recomendaciones oportunas para evitar las hostilidades y asegurar el arreglo.

ARTICULO 18

Las altas partes contratantes acuerdan confiar á la Sociedad la vigilancia general del comercio de armas y municiones con los pases én que la vigilancia de este tráfico sea una necesidad de interés común.

ARTICULO 19

Los principios siguientes se aplican á las colonias y territorios que, como consecuencia de la guerra, han cesado de estar bajo la soberanía de los Estados que les gobernaban anteriormente, y que están habitados por pueblos que aun no son capaces de dirigirse por sí mismos en las condiciones particularmente difíciles del mundo moderno. El bienestar y el desarrollo de estos pueblos constituyen una misión sagrada de civilización, y conviene al constituir la Sociedad de Naciones incorporar en ella medios para el cumplimiento de esta misión.

El mejor método de realizar prácticamente este principio es confiar la tutela de estos pueblos á las naciones ya desarrolladas que por razón de sus recursos de su experiencia ó de su posición geográfica, están en mejores condiciones para asumir esta responsabilidad; ellas ejercerán esta tútela en calidad de mandatarios y en nombre de la Sociedad de las Naciones.

El carácter del mandato diferirá según el grado de desarrollo del pueblo, la situación geográfica del territorio, sus condiciones económicas y toda clase de circunstancias análogas.

Ciertas comunidades que pertenecían antes al Imperio otomano han alcanzado un grado de desarrollo tal, que su existencia como naciones independientes puede ser reconocida provisionalmente, á condición de que los Consejos y la ayuda de una potencia mandataria guíen su administración hasta el momento en que sean capaces de gobernarse por sí mismas. Los deseos de estas comunidades deben ser tomados primeramente en consideración para la elección de potencia mandataria.

El grado de desarrollo en que se encuentran otros pueblos, especialmente los del Africa central, exige que el mandatario asuma la administración del territorio en condiciones que garantizarán con la prohibición de abusos, tales como la trata de esclavos, el tráfico de armas y el del alcohol, la libertad de conciencia y de religión, sin otras limitaciones que las que pueda imponer el mantenimiento del orden público y las costumbres y la prohibición de establecer fortificaciones ó bases económicas ó navales, y dar á los indígenas una instrucción militar, si no es para la policía y defensa del territorio, y que asegurarán igualmente á los otros miembros de la Sociedad de las Naciones condiciones de igualdad para los cambios y el comercio.

En fin, hay territorios, como el Sudoeste africano y ciertas islas del Pacífico austral, que, como consecuencia de la débil densidad de su población, de su restringida superficie, de su alejamiento de los centros de civilización, de contigüidad geográfica al Estado mandatario ú otras circunstancias, no sabrían ser administradas mejor que bajo las leyes del Estado mandatario como una parte integrante de este Estado, á reserva de las garantías previstas más arriba en interés de la población indígena.

En todos los casos, el Estado mandatario deberá enviar á la Sociedad de las Naciones una relación anual referente á los territorios cuya carga tenga.

Si el grado de autoridad, de vigilancia ó de administración que ejerza el Estado mandatario no ha sido objeto de un convenio anterior entre las A. P. C., será expresamente determinado por el Consejo ejecutivo en un acta especial ó carta particular.

Las A. P. C. acuerdan instituír en el lugar de residencia de la Sociedad una Comisión encargada de recibir y examinar los informes anuales de las potencias mandatarias y ayudar á la Sociedad en la observación de las estipulaciones de todos los mandatos.

ARTICULO 20

Las A. P. C. se esforzarán en establecer y mantener condiciones de trabajo equitativas y humanas para hombres, mujeres y niños, tanto en sus territorios como en aquellos á que se extiendan sus relaciones de comercio é industria.

Para ello acuerdan instituír una oficina permanente del trabajo, que formará parte integrante de la organización de la Sociedad.

ARTICULO 21

Las A. P. C. acuerdan declarar que se tomarán disposiciones por medio de la Sociedad para garantizar y mantener la libertad de tránsito y un tratamiento equitativo de comercio para todos los Estados miembros de la Sociedad. En especial, entienden que pueden tomarse disposiciones especiales para responder á las necesidades de las regiones devastadas durante la guerra 1914-1918.

ARTICULO 22

Las altas partes contratantes convienen en colocar bajo la inspección de la Sociedad todas las oficinas internacionales anteriormente establecidas por Tratados colectivos, si las partes signatarias de estos Tratados consienten en ello. Además, convienen en que todas las que se creen posteriormente serán colocadas bajo la inspección dde la Sociedad.

ARTICULO 23

Las altas partes contratantes convienen en que todo Tratado ó compromiso internacional que llegase á firmar un Estado miembro de la Sociedad será inmediatamente registrado por el secretario general, que le publicará tan pronto como sea posible; ningún Tratado, ningún compromiso internacional será obligatorio antes ded esta inscripción.

ARTICULO 24

La Asamblea de delegados tendrá derecho, de tiempo en tiempo, á invitar á los Estados miembros de la Sociedad á proceder á nuevo examen de los Tratados que hayan llegado á ser inaplicables, y de las condiciones internacionales cuya vigencia pudiese poner en peligro la paz del mundo.

ARTICULO 25

Las altas partes contratantes convienen respectivamente en que por el presente pacto quedan abrogadas todas las sanciones *inter se* que son incompatibles con sus términos. Como consecuencia, se comprometen solemnemente á no firmar ningún contrato incompatible con los términos del pacto.

En caso de que una potencia signataria desde el origen, ó ingresada posteriormente en la Sociedad, tuviese antes de ser parte de este pacto obligaciones incompatibles con sus términos, tiene el deber de tomar inmediatamente las medidas convenientes para libtarse de sus obligaciones.

ARTICULO 26

Las obligaciones del presente pacto entrarán en vigor después de ratificadas por los Estados cuyos representantes componen el Consejo ejecutivo y por las tres cuartas partes de los Estados cuyos representantes componen la Aamblea de delegados.

El Senado, contra el proyecto

NUEVA YORK 17.—El Presidente Wilson ha invitado, por cable, á una comida en la Casa Blanca, á todos los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara.

La opinión general entre los senadores es que el proyecto perjudica á la doctrina de Monroe, y significa hasta su abrogación.

El Sr. Nilson desea explicar y discutir los diferentes puntos del proyecto de la Liga de las Naciones antes de empezar los debates en el Congreso.

Según la opinión del senador Borah, el referido proyecto daría á los Cuerpos el derecho de intervenir en América.

Seguramente que Mr. Wilson tendrá grandes dificultades para que su proyecto sea aprobado por el Senado.

BELGICA Y ESPAÑA

SOLEMNE RECEPCION

LIEJA 17.—Ayer tuvo lugar una calurosa y conmovedora recepción en honor de los ministros y protectores de Bélgica.

Fueron obsequiados en el palacio del gobernador con un almuerzo.

Por la tarde se dió una recepción en el Ayuntamiento, á la que asistieron las autoridades comunales y provinciales.

El burgomaestre de Lieja pronunció un discurso recorddando la invasión del país y la de Lieja y las atrocidades que los alemanes cometieron.

El embajador de España recordó en su discurso que Lieja tuvo el peligroso honor de ser la primera en sufrir el choque de la invasión.

LO DE MARRUECOS

Nuevas acusaciones contra el Raisuli

LONDRES 17.—El corresponsal del «Times» en Tánger telegrafía que la actividad alemana aumenta en la zona española de Marruecos.

«Después de la firma del armisticio—añade—, la maniobra pareció terminada. Durante algún tiempo el dinero alemán cesó de llegar; pero esto no ha durado mucho.

Actualmente llegan fondos en abundancia, y las intrigas y propagandas antifrancesas alcanzan el límite máximo.

En la región de Huezzar, las fuerzas rebeldes, que manda Kasin-Ben-Alá, que habían sido disueltas, se reúnen de nuevo.

Están pagadas bien, gracias á los fondos del agente alemán Kuhuel, que es huésped del Raisuli, y que está en constante comunicación con el cónsul de Austria en Larache.»

MOVIMIENTO BOLCHEVISTA

Dos agentes detenidos en Londres

No han ocupado Kovno

LONDRES 17.—Han sido detenidos en Leicester y Londres dos agitadores bolchevistas á quienes se considera como promotores de las últimas huelgas inglesas.

Uno de ellos, llamado David Ramsay, ha pronunciado discursos sediciosos en Croydon, cerca de Londres.

* * *

NAUEN 17.—Es inexacta la noticia, propalada por algunos diarios, de la toma de Kovno por los bolchevistas. La ciudad se encuentra, en firme, en poder de los alemanes.

EN ALEMANIA

¿HA DIMITIDO RANTZAU?

BASILEA 17.—La «Gaceta de Voss» dice que, á última hora comunican de Weimar que el ministro alemán de Negocios Extranjeros, Brockdorff Rantzau, ha dimitido. No se tiene ninguna confirmación de la noticia.

La Asamblea de Weimar aplaza sus sesiones

COPENHAGUE 18.—La Asamblea nacional alemana aplazará sus sesiones hasta fines de semana. El proyecto de Constitución será discutido antes de la semana próxima. Ha sido nombrada una Comisión para estudiar este proyecto.

La Asamblea comenzará nuevamente sus sesiones el 20 de Marzo.

Ebert dará el próximo lunes un banquete en el castillo de Weimar y saldrá en seguida para Berlín, donde habitará temporalmente en el castillo de Bellevue.. Tomará disposiciones para visitar las capitales de los Estados confederados y las capitales europeas.

Scheidemann ha telegrafiado una nota á Erzberger, que fué publicada ayer. Scheidemann y Rantzau harán en la Asamblea declaraciones á propósito de la aceptación de las condiciones para la renovación del armisticio.

Se anuncia que Teodoro Wolff será el primer embajador alemán en París después de la firma de la paz.

Roesshaupter, ministro bávaro de la Defensa, que reaccionó enérgicamente contra los espartaquistas, ha sido obligado á presentar la dimisión. Sin duda está reservada la misma suerte á los ministros Auer y Timm que también hicieron oposición á los espartaquistas.

EN INGLATERRA

El Parlamento del Trabajo

Lo inaugurará este mismo mes, con un discurso, Lloyd George

LONDRES 17.—El Gobierno ha decidido convocar en Londres, para fines de Febrero, una gran Conferencia, á la que asistirán representantes de los patronos y obreros de todas las industrias del país. Será, según expresión del «Daily Chronicle», una especie de Conferencia de la paz industrial ó Parlamento del trabajo.

Ail Robert Horne, ministro del Trabajo, ha dado la última mano al programa, el cual comprenderá la discusión á fondo de todas las cuestiones de salarios y horas de trabajo.

La Conferencia será inaugurada, probablemente, el 27 de Febrero con una sesión, en la que Lloyd George pronunciará un gran discurso.

El primer ministro retrasará su regreso á París hasta después de esta fecha.

* * *

LONDRES 17.—En respuesta á una pregunta que se le hizo en la Cámara, Bonar Law declaró que el Gobierno, después de un examen atento, había decidido no abolir, por el momento, la censura.

A una pregunta sobre el reparto de los gastos de las tropas de ocupación aliadas en el Rhin, el ministro comunicó que los Gobiernos aliados estudiaban el reparto de estas cargas.

* * *

LONDRES 18.—Los patronos de los astilleros del puerto de Londres, á quienes alcanza la huelga, han acordado aceptar la proposición del ministro del Trabajo de someter á arbitraje la cuestión de la semana de cuarenta y cuatro horas planteada por la Federación nacional de los obreros de transportes.

En Belfast el Comité de huelga ha acordado dejar á los distintos Sindicatos en completa libertad de acción para aceptar ó rechazar la última oferta de los patronos.

* * *

LONDRES 18.—Se ha verificado en esta capital la reunión del Comité consultivo de los Sindicatos obreros que forman la triple alianza industrial.

Se ha discutido el programa respectivo de los tres Sindicatos, acordando los delegados abstenerse de toda decisión precipitada, susceptible de desacreditar á los Trades Unions antes de la gran Conferencia del 27 de los corrientes, en la que los representantes de los obreros se entenderán con los del Gobierno.

* * *

LONDRES 18.—La Conferencia de los mineros de Southport ha aprobado una resolución exhortando á todos los miembros de la Federación á votar en favor de la huelga general hasta que hayan sido concedidas las reivindicaciones de los mineros.

El cese del trabajo deberá empezar el día 15 de Marzo próximo.

DE RUMANIA

El Palacio Real fué bombardeado

LONDRES 14 (recibido con retraso).—Los periódicos publican un despacho de la Agencia Central New, anunciando que ha estallado la revolución en Bucarest.

La Familia Real fué detenida en Jassy, y conducida á la capital. El Palacio real fué bombardeado, resultando el Rey herido.

La misma Agencia recibe de Copenhague noticias de que han estallado graves huelgas, acompañadas de violencia. El automóvil del Rey fué apedreado, y se dieron numerosos vivas á la república. Las tropas intervinieron, rechazando á los manifestantes; pero la situación continúa siendo grave.

DE SEVILLA

UN MOTIN

SEVILLA 17.—En la calle de Mataratas se amotinó el vecindario contra un casero, que desahució á una pobre inquilina, con cinco hijos pequeñitos, y que adeudaba varios meses de alquiler.

El público, al ver los muebles en la calle, la emprendió á pedradas con la casa, llegando á penetrar en la habitación del casero; rompiendo cristales y destrozando el mobiliario.

Desistieron de pegar fuego á la casa, á ruego de varios vecinos.

Cuarta edición

La Conferencia de la Paz

¿Preparó Wilson las condiciones para el armisticio?

El problema polaco

PARIS 17.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Pichon, ha recibido á los miembros de la Comisión económica polaca. Estos han planteado al ministro el importante problema polaco: los territorios arrebatados por la violencia y reconquistados á las potencias centrales ¿deberán participar en el pago de los daños de guerra que impondrán los aliados al enemigo en la Conferencia de la Paz?

EL ARMISTIICIO

¿Preparó Wilson las condiciones?

NAUEN 17.—En la Asamblea Nacional habló Scheidemann esta mañana sobre la prolongación del armisticio, manifestando que Erzberber le había dicho: «No deseo jamás que los miembros de la Cámara tengan que pasar en su vida por momentos como yo los tuve en Tréveris.» Luego Scheidemann añadió que el intérprete de Foch había traducido la frase de que «Wilson había preparado expresamente las condiciones», produciendo esto gran sensación en la Asamblea.

La protesta alemana

NAUEN 17.—Como resultado de las deliberaciones del Gobierno nacional con los jefes de partido sobre las nuevas condiciones del armisticio, envió el presidente de Ministros, Scheidemann, el siguiente telegrama a ministro Erzberger, en Tréveris:

«Firme el armisticio; pero entregue antes la siguiente manifestación al mariscal Foch, por escrito:

"El Gobierno alemán está consciente de las graves consecuencias que tienen tanto la aceptación como el rechazamiento del Convenio. Al encargar á sus delegados firmen, lo hace convenAcido de que los adversarios están ahora deseosos sinceramente de reconcertar en poco tiempo la paz anhelada por el mundo. Por otra vez se ve el Gobierno alemán obligado á aclarar su punto de vista sobre las tres condiciones del Convenio en las siguientes observaciones:

1.ª El Convenio pasa por encima al Gobierno alemán, creado por la voluntad del pueblo. Impone á los alemanes, mediante órdenes muy severas y prohibiciones, á favor de los polacos rebeldes, el deber de evacuar, sin más ni más, ciertas localidades importantes, entre ellas Bentschen y Birnbaum. Estas ciudades están en poder de los alemanes, y la mayoría de su vecindario es alemana. Son puntos importantes para las comunicaciones alemanas con el Oriente. Los aliados y sus potencias asociadas no garantizan siquiera que también los polacos se abstengan en lo futuro de nuevos ataques ó preparativos para ellos; que traten humanamente al vecindario alemán; que pongan en libertad á rehenes alemanes, cuya retención pierde ahora toda razón de ser, y que mantengan el envío de víveres á Occidente. Aunque estamos dispuestos á suspender en Posen y otros territorios toda ofensiva militar, reconociendo la situación actual allí como base, esperamos que los rebeldes polacos respeten también a línea fronteriza, pues de lo contrario nos consideramos con derechos de defendernos por las armas.

2.ª Confiamos en que nuestros compromisos no se interpreten de una manera que sea incompatible con los principios de Wilson, reconocidos por ambos bandos, y que frustre desde un principio los anhelos respecto á una paz justiciera. No podemos asegurar que podamos cumplir totalmente las exigencias del alto mando militar aliado. Significa dificultad de un modo injustificado nuestra situación de conceder, con un plazo de anulación parcial de tres días, un plazo corto no definido, propicio á peligrar en alto grado la tranquilidad y el orden en Alemania, en lugar de fijar un plazo concreto que permita cumplir las condiciones."»

¿Aun se va á exigir más

PARIS 17.—El periódico *L'Intransigeant* dice:

«Han firmado la renovación del armisticio, después de haber protestado, como era lógico. Pero no se trata, según parece, de la última petición de la Entente.»

* * *

PARIS 17.—Comunican de Tréveris que el Convenio para la renovación del armisticio ha sido firmado ayer domingo, á las seis de la tarde, en el vagón-salón del mariscal Foch.

Los intereses chino-japoneses

PEKIN 18.—El Gobierno ha telegrafiado á la Delegación de China en la Conferencia de la Paz en el sentido de que dé conocimiento á la Conferencia, conforme lo permitan las circunstancias, de los acuerdos referentes á las 21 demandas insertadas en el Convenio militar chinojaponés de 1915, así como del cambio de notas que se refieren á la explotación común, en 1918, del ferrocarrilde Kjauchau á Tsingan.

Asimismo, los delegados han recibido instrucciones para que continúen la obra con toda libertad de juicio.

Hoy se tratará de las reivindicaciones yugoeslavas

PARIS 18.—La Conferencia de los Diez ha cedido la plaza, ayer, al Consejo Supremo de Guerra, el cual ha oído al mariscal Foch sobre la cuestión del armisticio.

La cuestión rusa no ha venido á discusión y no será tratada en la reunión de hoy, la que será consagrada á las reivindicaciones yugoeslavacas.

El sentimiento general parece ser el que la empresa de la isla de los Príncipes ha llegado á su término, y que las potencias van á concebir su política rusa, según nuevas fórmulas que están en estudio.

Diferencias italo-servias

PARIS 18.—Conocida es la diferencia surgida entre el Gobierno serviceslovenio y el Gobierno italiano respecto á la solución de las cuestiones referentes á fronteras.

Por medio de una carta, que se ha hecho hoy pública, ha recurrido el Gobierno servio al arbitraje del Presidente Wilson. Conviene poner de manifiesto que esta proposición de Servia fué comunicada hace cinco ó seis días á las cinco grandes potencias, y que éstas no se mostraron muy propicias á acogerla.

La delegación italiana en la Conferencia de la Paz ha expuesto ayer por la mañana la teoría que sustenta, la cual se funda en el procedimiento usual y puede resumirse como sigue:

Todas las naciones representadas en la Conferencia de la Paz dependen del mismo Tribunal, del que han reconocido y aceptan la competencia por el hecho mismo de haber solicitado su admisión en la Conferencia.

Esta jurisdicción, si bien no entraña forzosamente dos grados, radica, sin embargo, en la colaboración de dos órganos, que son: primero, la Comisión por quien son estudiadas las cuestiones, y luego, la Asamblea plenaria, cuyo fallo es soberano.

Al querer sustituir el arbitraje de Mr. Wilson á la decisión de la Asamblea plenaria, el Gobierno servio se niega «ipso facto» á seguir el procedimiento antes aceptado por él y renuncia á la soberanía de la Conferencia.

Esta es una teoría inadmisible en derecho, y sólo pudiera admitirse única y exclusivamente en el caso de declararse incompetente el Tribunal, cuya competencia ha sido solicitada.

Debiera, por lo tanto, Servia sostener ante la Comisión la incompetencia de esa primera jurisdicción. De negarse la Comisión á reconocer la propia incompetencia, ante la reunión plenaria de la Conferencia, es donde debiera entonces ser llevada la cuestión; pero en ningún caso puede ser impuesto el arbitraje por la sola voluntad de una de las partes. Para que la Comisión dejara legalmente de entender en el asunto, fuera menester que Italia, á su vez, aceptase el arbitraje de Mr. Wilson, y no es éste el caso, por cuanto Italia, ateniéndose al procedimiento usual aceptado por todos, se opone en derecho á cualquier jurisdicción de excepción, por muy alta que resultare.

Decimos que Italia obrará así en derecho, porque de hecho ha de dejar puerta abierta para cualquier negociación inspirada en espíritu conciliador, pues lo importante es que se llegue á un acuerdo, y á ese acuerdo se llegará.

Las nuevas clausulas navales

LONDRES 18.—Según el «Daily Mail», las cláusulas navales del nuevo tratado militar que ha de ser impuesto á Alemania en sustitución de armisticio mensual, son las siguientes:

1.º Destrucción de las fortalezas de Heligoland.

2.º Destrucción de las fortificaciones del canal de Kiel y el libre paso de este canal á los barcos de comercio.

3.º Entrega inmediata de ciertos buques de guerra que no han hecho todavía su sumisión, principalmente, varios contratorpederos.

4.º El pabellón británico será enarbolado en todos los buques alemanes que entren en el puerto de Skapelow, como se ha verificado para los submarinos internados en Harwich.

Puede considerarse como cierto el que, tarde ó temprano, los buques alemanes internados serán destruídos, habiendo sido abandonada la idea de repartirlos entre las potencias.

Las cláusulas navales del Tratado dejarán á Alemania un número suficiente de barcos para sus necesidades legítimas no agresivas.

DE PORTUGAL

Paiva Couceiro no está detenido

LISBOA 17.—Informaciones oficiales recientes, dicen que Paiva Couceiro y los demás jefes monárquicos no han sido detenidos.

El presidente del Consejo de Ministros ha recibido un radiograma de Oporto en el cual se afirma lo mismo.

* * *

BADAJOZ 17.—Según noticias de Portugal, el ministro de Interior ha ordenado la suspensión de todos los periódicos monárquicos que se publican en Lisboa.

Las noticias oficiales dicen que continúa proclamándose la república en todo el Norte.

Se han refugiado en España muchos monárquicos.

Las fuerzas republicanas continúan haciendo maniobras para poner fin á la ocupación de las regiones del Norte de Portugal.»

Los puertos de la costa de Portugal al Norte de Aveiro están abiertos á toda la navegación, por orden del Gobierno de la República.

* * *

VIGO 18.—Noticias de Oporto dicen que se ha encargado del mando de las fuerzas de la tercera división el contraalmirante Borja Araujo, quien ha publicado un bando declarando el estado de guerra.

Ayer tarde llegaron tropas republicanas del Sur, compuestas de 5.000 hombres, llevando todos los soldados los fusiles adornados con flores.

Se les hizo un gran recibimiento.

Han desembarcado 1.200 soldados de Infantería para reforzar las guarniciones de Braga, Guimaraes y otras ciudades. Estas fuerzas regresaron hace poco de Francia.

Se trata de regalar una espada de honor al capitán Sarmiento, que fué el alma de la restauración de la República en Oporto.

* * *

VIGO 17.—Los ministros que se hallan en Oporto visitaron á los heridos. Mañana se espera en Oporto al Presidente de la República, que visitará varias ciudades.

Los periódicos publican el texto de un recibo de cuarenta mil libras que la Junta dejó abandonado con otros documentos. Dicha cantidad era para comprar armamentos la Comisión militar.

NOTICIAS

En la calle de la Palma, 30, el piloto de la República Argentina Néstor Telémaco de la Pena causó una herida de diez centímetros, en la cara, á María Mur Fierro.

MERMELADAS TREVIJANO
POSTRE INSUSTITUIBLE POR LA NOCHE
POR SU FÁCIL DIGESTION

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan los estrechoces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros é irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blenorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídase gratis á la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

Mundo católico — Bélgica

Los católicos, más demócratas que los socialistas

El sacerdote católico M. Keesen defiende en el Senado el sufragio universal y el voto á la mujer, citando, en apoyo de su tesis, palabras de Santo Tomás, Pío IX y del Cardenal Goossens.-Preparativos para las elecciones de Mayo

Los socialistas belgas deben tener un miedo espantoso á las mujeres. Este miedo es tan real y ha llegado á tal punto que por él han renegado de uno de los principios fundamentales de su credo social, y se oponen á una de las aspiraciones más vehementes de todos, ó casi todos, los partidos democráticos: el voto de las mujeres.

Porque ahora, en Bélgica, se da el caso peregrino que los demócratas cristianos se han hecho paladines en la lucha electoral del voto femenino; y los socialistas lo combaten con todas sus fuerzas, actuando de reaccionarios, en el sentido más retrógrado de la palabra. La causa de esta anomalía es que los socialistas creen que si el voto se extiende á las mujeres, éstas confirmarán en el Poder indefinidamente al partido católico, que hace tantos años lo viene ejerciendo. En vano los pontífices del socialismo han definido «ex cathedra», una y otra vez, que «no hay oportunismo que justifique esta oposición; que no puede haber un socialista digno de este nombre que no defienda el sufragio universal para hombres y mujeres; que sería poner el interés de un partido por encima de la democracia, etcétera, etc.» (Bebel); en vano el programa del Congreso Internacional de Suttgard fué modificado, introduciendo en él el voto de la mujer «determinando de una vez para siempre y para todos los socialistas, cualquiera que sea su nacionalidad, la actitud y la táctica que deben adoptar para obtener el sufragio femenino»; nada ha valido contra el presentimiento de que ese voto sería la ruina del socialismo belga.

El Gobierno, por su parte, al presentar el proyecto de ley en que se adopta el sufragio universal, aboliendo el voto cumulativo, ha negado el voto á las mujeres. Aunque en el Gabinete figuran seis católicos, se ve la influencia de los socialistas; pero las agrupaciones cristianas no se dan por vencidas; y ahora, que hierve la lucha electoral, aunque las elecciones han de tardar un par de meses, han levantado la bandera del voto femenino, que piensan sacar adelante, á despecho de la oposición socialista y el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

La posición de los socialistas resulta sobremanera ridícula; pues los periódicos católicos, que combaten por el voto femenino, les echan en cara su apostasía de los más fundamentales dogmas de la democracia, desentrañando los motivos inconfesables de su actitud reaccionaria. Se han invertido los papeles; y son los socialistas quienes acusan á los católicos de avanzados, y éstos á aquéllos, de retrógrados.

Curiosa por demás fué la sesión del 17 de Diciembre en el Senado, al discutirse el Mensaje de la Corona, en el cual prometía el Rey la reforma de la ley Electoral y «un voto sólo para cada hombre de veintiún años, con seis meses de residencia». El senador católico M. Keesen, que es sacerdote, pronunció un discurso, defendiendo el sufragio puro y simple con el voto femenino, que dejó boquiabiertos á los radicales y socialistas.

Según se explicaba el senador Keesen, «esta reforma (la del sufragio puro y simple) es la fórmula más radical de la democracia, y la que contiene en germen la solución de todas las legítimas reivindicaciones que agitan al mundo del trabajo». Los socialistas y radicales aplaudían, naturalmente, á todo rabiar. Pero después de citar unas palabras de Pío IX y del Cardenal Goossens, que favorecían su tesis, les dice que ya un «fraile de la Edad Media», que la Iglesia honra como el más ilustre representante de las ciencias filosóficas, era partidario del sufragio universal. El asombro de los socialistas se pintaba en sus rostros al oír que Santo Tomás había enseñado en el siglo XIII lo que se cree gran conquista de las democracias modernas. Y para que cogieran, á lo menos una vez en su vida, la «Suma» en la mano, aunque no fuera más que por curiosidad, les cita el pasaje de la segunda parte, sección primera, cuestión 105, artículo primero, que dice: «La mejor forma de Gobierno es aquella en que todos los ciudadanos honrados, aun los del pueblo (etiam populares), son electores y elegidos.» Sigue luego M. Keese enumerando las razones que trae el Santo Doctor, y hasta en los «Libros Santos» encuentra el sabio sacerdote argumentos para probar que los católicos nada tienen que temer del sufragio universal. Los socialistas no salen de su asombro; y M. Keesse, después de afirmar que ya no es posible detener el sufragio universal en las fronteras de Bélgica, habiendo invadido las naciones de Europa y de América, pues los hijos del proletariado, que han sido iguales en la lucha sangrienta, deben ser iguales en la victoria y en la vida pública, pasa á defender el voto de las mujeres, «que dan también su sangre por la patria en los dolores de la maternidad», diciéndoles también que hacían gran injuria á sus madres, esposas é hijas al suponerlas incapaces de votar.

Los «reaccionarios» no quisieron convencerse, por lo visto; pero la cuestión se decidirá en las elecciones de Mayo. Los «demócratas cristianos» van ganando á todos los Sindicatos y organizaciones católicas, y el voto femenino, aunque pierda esta primera batalla, triunfará tal vez muy pronto.

Las mujeres belgas se lo han ganado muy bien durante la guerra. Sea lo que quiera, hoy la intervención de la mujer en la elección de los que han de disponer de los destinos de su nación es un acontecimiento inevitable.

EUGENIO

Fábrica Española de Muñecos de Paño.
MAG
La primera en modelos de lujo variadísimos. Catálogo ilustrado, 0,75 pts. Sorteos mensuales á sus clientes. San Bernardo, número 1. Madrid.

TEATRO «REAL»

"ISABEAU"

La leyenda inglesa de la joven princesa inocente y pura, condenada por bárbara sentencia paterna á cruzar desnuda las calles del pueblo, mudo y horrorizado, ha herido siempre con fuerza la imaginación de los artistas; verdaderamente, la leyenda es una de las que con más intensidad conservan el ambiente medioeval; es de las más representativas de la época; hay en ella algo del espíritu caballeresco; de la escueta barbarie de aquellos tiempos, compensada por rasgo de ingenua delicadeza. La figura de la princesita rubia es de una dulzura irreal, y hay en todo el conjunto un ambiente evocador de romanticismo.

Así hemos visto á la heroína pasar de la balada popular al poema literario, al cuadro, á la escultura, á la escena (hace años, Linares Rivas nos la presentó en su «Ladi Godiva»), y, por último, á la ópera, y preciso es confesar que en este paso no la acompañó la fortuna.

El libro, de Illica, desvirtúa, cambia el espíritu de leyenda, y la música, de Mascagni, le resta toda la suavidad, toda la dulzura, todo el suave encanto evocador en una serie interminable de agrias estridencias, que desvanecen toda fragancia romántica.

Equivocado el compositor, quiso dar más aún: imponer el interés dramático, arrebatado por su temperamento, con olvido de todos los matices suaves, de interés emocional y del encanto místico y casto que parece que debía rodear la purísima figura de la heroína, que corresponde con la Elsa de Wágner, y aquella Fátima del romance español, la dama conversa de la Reina Isabel.

Ese enorme triunfo de «Cavalleria» al asombrar á Mascagni debió desorientarlo para siempre; aspiró á hacer algo más. Olvidó su frescura, su gracia, su personalidad, y desde entonces ha sido su música una serie de influencias no asimiladas, entre las que naufraga el propio espíritu del autor.

Algo muy hermoso hubo anoche: la magnífica escena final del primer acto, cuidadísima y espléndidamente presentada; olvidando que la escena ocurre en Inglaterra y que abundan los detalles almanse en la indumentaria, no habrá defecto que ponerle; estuvo por cima de la obra, evocó exactamente una corte medioeval y dió todo el ambiente y la poesía de que tan faltos están música y libro.

María Roggero ha visto muy bien el tipo de Isabeau, y le dió toda su expresión como cantante admirable; sólo ella y De Muro pueden cantar desahogadamente una obra de tan alta tesitura, que anoche parecía fatigar más al público que á los cantantes.

De Muro venció, á pesar de las dificultades, y fué aplaudidísimo; algunos momentos pareció desconocer todo; mejor dicho, fuera del tipo y de la acción.

Decididamente, Rossi Morelli es un gran actor; aquel Rey anciano fué una maravilla de caracterización y de gesto, como Carlos del Pozo en el caballero Fajdit; lástima que no tuvieran todos ocasión de hacer más.

HANS

FORJANDO EL METAL

La extraordinaria batalla social relatada en mi última crónica ha producido tan natural asombro que algunas personas preguntan si no hay algo de exagerado, y otras, que cómo puede llegarse á tan intenso grado de perfección.

No peca de exagerado el relato, sino que más bien, al pasar la realidad por los puntos de mi torpe pluma, pierde vida y colorido; y en cuanto á los medios de llegar á tan completos resultados, puedo indicar á los buenos católicos el único que hay; hele aquí:

Durante mi estancia en Valencia se ha desencadenado un horrible temporal de aguas y vientos, que ha durado unos días.

Sin embargo, grupos de obreras, arrostrando la violencia del temporal, acudían todas las mañanas, muy temprano, á la misma iglesia, y una vez en el templo, se prosternaban á los pies de la Virgen. Muchas llegaban llenas de lodo, y algunas, escurriendo agua desde la cintura, mal cubierta contra el aguaviento por el pobre paraguas.

—Algunas vienen con una hora y dos de camino—nos han dicho.

¡Una hora y dos de camino todos los días, á pie por el lodo, azotadas por el huracán y la lluvia, para venir á postrarse ante el tabernáculo! ¿Qué clase de mujeres es ésta?

—Las obreras católicas—se nos contestó—, que están haciendo ejercicios espirituales por las mañanas antes de ir al trabajo.

No podían ser otra cosa estas sublimes obreras, á las que acompaña en sus ejercicios un buen grupo de no menos admirables señoritas. Sólo ellas son capaces de batallas tan estupendas como la relatada... y si necesidad hubiera de muchísimo más, pues en el yunque de sus almas se forjaron las de las santas y de las mártires.

Y no son unas cuantas; las ejercitantes pasan de doscientas, y luego del ejercicio marchan á sus talleres á cumplir honradamente con su trabajo, y aun por la noche, antes de volver á su casa, pasan por el Sindicato, para ir organizando á sus otras hermanas, á las obreras de fábrica (éstas son de la aguja), que acaban de conquistar, y que es preciso ir ordenando separadamente por industrias, reglamentándolas, seleccionándolas y enseñándolas á dar con seguridad y acierto los primeros pasos, con mucho amor y con mucho sacrificio, hacia esa perfección que ellas tienen, hacia á la perfección cristiana, que regenera y salva.

¿Quién podrá contar con todo su valor y vida una obra apostólica tan sublime? Contentémonos con un breve relato, para que todo el que lo conozca admire esta hermosa página cristiana, y para que las señoras secunden la obra.

Ellas irán adonde se las llame á dar orientaciones, consejos y ejemplos, pues al terminar la conferencia que les dió el Sr. Monedero en su Sindicato, todas manifestaron que estaban dispuestas á imitar á Santa Teresa, á correr el mundo al amparo de Dios, fundando Sindicatos como la gran santa fundaba monasterios.

Y al despedirme de Valencia, donde tantas otras entidades hay, admirables también por su organización y por su espíritu, puesto que forjan también las almas en el mismo yunque, no puedo menos de pensar en la necesidad inmensa que en los tiempos actuales se siente de luchar sin tregua contra la ola de perdición que nos invade; pero forjando antes las armas en la única forja que les asegure la victoria.

¡Cuántas obras mueren y cuántas vegetan por faltarles este fundamento esencial!

Juan HID LGO

PRENSA CATOLICA

El quiosco de la calle de Buenos Aires, de Bilbao, para la venta de Prensa católica, se ha trasladado á la calle de Astarloa, titulándose hoy Librería de San Ignacio.

Congreso Nacional de Ingeniería

«Organización del trabajo, higiene y previsión social»

Necesidad de aplicar los nuevos métodos de organización del trabajo.- Higiene y previsión contra accidentes.- Seguros de vejez, accidentes del trabajo en la Industria y Agricultura

La Sección 11.ª del Congreso Nacional de Ingeniería ha publicado la siguiente circular:

«La Sección 11.ª del Congreso Nacional de Ingeniería se ocupará de la «Organización del trabajo, higiene y previsión sociales». La índole de tales cuestiones y las ambigüedades á que se presta su mera enunciación han inducido al Comité Organizador á exponer el alcance que ha pretendido dar á aquellos conceptos y el conjunto de problemas que cada uno de ellos abarca, comprendiendo que en esta clasificación ha tenido que apartarse de rigores científicos, para responder á necesidades prácticas de organización del Congreso y distribución de sus tareas.

Los métodos de organización
El progreso mecánico.

Estima el Comité que ya es hora de que se discutan é implanten en España los nuevos métodos de organización del trabajo—el taylorismo—que tan asombrosos resultados están produciendo dondequiera que se los aplica. Aspira, en consecuencia, á que estos problemas se debatan, á que se expongan las adaptaciones á la idiosincrasia española de los principios generales del sistema y se llegue á conclusiones prácticas que permitan establecerlos, es decir, obtener el mayor rendimiento económico de hombres y materiales, lo que valdrá tanto como aumentar nuestra capacidad productora al mismo tiempo que se mejora la condición social de nuestros obreros.

En el mundo industrial moderno no puede ya concentirse, como es sabido, que el personal pierda un minuto ni haga un esfuerzo muscular inútil. Hay que colocarlo en condiciones tales que tenga á su fácil alcance todos los elementos de trabajo que pueda necesitar; poner á su servicio las maravillas de la mecánica para dignificar y aumentar el rendimiento de su labor; redimirlo, en lo posible, de esfuerzos excesivos, y estudiar fisiológicamente los períodos de reposo y su frecuencia, de modo que se concilien el mayor efecto útil con el menor cansancio; analizar concienzudamente para cada tarea ó fase del trabajo el «tiempo tipo» que en ella debe invertirse; redactar instrucciones completas y detalladas que señalen y regulen la labor de cada individuo, desde el gerente al aprendiz, y establecer entre todos una coordinación, un ritmo tan suave y fecundo que lleve al aumento y mejora de la producción, permita bonificar los salarios y haga que el personal se interese en el negocio, ya que se eleva el concepto de su responsabilidad, se avalora su iniciativa y se le hace adquirir conciencia de la utilidad del propio esfuerzo.

En cuanto al material, recuérdese que nos hallamos en pleno dominio de la máquina-herramienta; tengamos el convencimiento de que para la mayor parte de las labores que ahora realizan solos nuestros obreros se han ideado ya mecanismos que facilitan su penosa tarea y elevan el coeficiente de trabajo útil; es el mecanismo el que hoy coge y levanta, traslada y gira, presenta y retira todos los elementos de trabajo que en la fabricación intervienen. Ha pasado ya la época en que las máquinas del mismo taller, destinadas á idéntico objeto, sean diferentes en forma y tamaño, porque ello dificulta y encarece el manejo y las reparaciones, impidiendo también la «intercambiabilidad» de las piezas; ha pasado la época de la máquina vieja, que exige hombres especialmente diestros, porque bien analizado el trabajo, supone, en definitiva, pérdidas incalculables que no ocasiona el material flamante, y, en fin, hay que pensar en la disposición y enlace armónico de todos los elementos mecánicos del taller para evitar esas congestiones ó enrarecimientos de material que tanto perjudican á la producción.

Súmense los minutos que se pierden cada vez que un obrero tiene que dar algunos pasos en busca del material necesario á su faena, y la energía que se desperdicia, si para ello ha de detener la marcha del útil que estuviera manejando. Tales pérdidas, hijas de una deficiente organización, son evitables, y á estudiarlas hemos de tender todos, empezando por reconocer la transcendencia económica que encierran.

Encarecemos, pues, á nuestros industriales, ingenieros y jefes de taller, ó de explotación ó de oficina, que mediten seriamente en la necesidad de modificar la organización del trabajo que se les confía. ¿No es una responsabilidad, en estos tiempos, dejar que se pierdan algunos minutos diarios por el obrero? ¿No representa ese descuido, para la riqueza nacional, la pérdida de incalculable número de millones? Sólo por una organización inteligente de nuestra vida industrial podremos estar en condiciones de entablar la competencia con los centros extranjeros, sin que ello sea obstáculo para que simultáneamente pueda aumentarse el bienestar económico del obrero español, tema de nuestras preocupaciones. Que hemos de convencernos de lo que ya se ha hecho axiomático en la industria moderna: para triunfar hay que producir barato, y para producir barato hay que poder pagar caro el obrero.

Higiene de talleres y habitaciones.

Además de estas cuestiones referentes á la organización del trabajo, entran, como hemos dicho, en la Sección 11.ª, y con la importancia primordial que realmente tienen, todos los problemas técnicos de higiene de talleres y habitaciones obreras, y los relativos á la previsión social en sus diversos é interesantes aspectos.

Y es que nunca podrá considerarse como un progreso completo, verdadero, el colosal desarrollo de la producción y de los medios materiales para lograrla, mientras vengan acompañados de accidentes y enfermedades que ocasionan espantosa mortandad entre la población obrera y conducen á la degeneración progresiva de la raza. De aquí que no sólo por generosidad, sino en interés también de la misma industria, hemos de preocuparnos con solicitud y cariño de la salud y bienestar del obrero, evitando, si es posible, los accidentes y otros que contra tales circunstancias conspiran.

Llegados á un acuerdo taxativo y científico para la distinción entre enfermedades y accidentes, deberemos estudiar las medidas de seguridad y protección que perseveren al obrero contra los daños posibles de los mecanismos de todas clases, contra ocupaciones peligrosas, insalubres ó incómodas; procurando la evitación de nebulosas nocivas y la purificación de atmósferas polvorientas y malsanas. El establecimiento en centros industriales de Museos de higiene social y de prevención de accidentes puede contribuír de un modo eficaz á la realización de estas aspiraciones, instruyendo debidamente á patronos y obreros.

En el mismo plano de preferencia atraen nuestra atención los temas relativos á las enfermedades profesionales y á la manera de evitarlas en cuanto sea factible, los efectos que se observan en las aglomeraciones humanas, la higiene de las habitaciones obreras y la construcción de casas baratas, donde el aire y la luz, el agua y el árbol restituyan al trabajador la salud que le arrebatan insanas tareas. Y como problemas derivados de aplicación práctica, surgen los del intervencionismo del Estado en orden á la construcción y la reforma de las actuales disposiciones legales para salvar las deficiencias que en ellas se encuentran.

El alcoholismo y la tuberculosis, azotes de la población obrera, son temas que muy especialmente deberán ocupar al Congreso, por la influencia notable que ejercen sobre el trabajo nacional, á fin de que se estudien las previsiones y remedios, juntamente con los deberes que á la sociedad incumben frente á ellos.

Inspección del trabajo.

Paralelamente á la higiene social y á la prevención de los accidentes, aparecen dos órdenes de problemas trascendentales: los de la alimentación del obrero y los relativos á la inspección del trabajo. Dentro del primero, la municipalización de los servicios relacionados con la alimentación, la tasa, economatos y cooperativas de consumo. Y en el segundo, el cumplimiento de las leyes que regulan el trabajo en sus distintas formas y manifestaciones, trabajo nocturno y á domicilio, de mujeres y niños, así como las consecuencias deducidas de las inspecciones actuales que pudieran servir de base para modificar la legislación social, de modo que corrija solícitamente las deficiencias que se observan y atienda á las nuevas necesidades que la evolución social plantea.

La previsión: Seguro obligatorio.

Finalmente, entra también de lleno en esta Sección 11.ª un sistema de instituciones sociales de enorme importancia, íntimamente unido al bienestar del obrero y consiguientemente á la prosperidad industrial de la nación, idea base del Congreso de Ingeniería. Nos referimos al seguro en sus múltiples aspectos, acerca de los cuales deseamos vivamente recibir fórmulas prácticas de posible aplicación.

Nadie discute ya la necesidad imperiosa de que se implante entre nosotros una política social, humanitaria y amplia, de amparar la situación del que trabaja con solícitas medidas de previsión, que alejen del ánimo del obrero celoso y digno el tormento de la miseria, la negra perspectiva que en todo momento le acecha y amenaza.

Así, partiendo del principio que parece consagrado de la «obligatoriedad» del seguro, deberemos estudiar las formas de aplicación para cada modalidad, las intervenciones distintas que procedan y el modo y cuantía de sus aportaciones, dando cabida al espíritu profesional como factor valioso para la solución de los problemas que el mismo trabajo suscita.

Nos preocupa el seguro contra los accidentes del trabajo en la industria y en la agricultura, en el deseo de que el primero, ya maduro en España, se dirija según nuevas orientaciones, que garanticen su aplicación y faciliten su desenvolvimiento; y en cuanto al agrícola, por la apremiante necesidad de que se aplique y reglamente, que no será pequeña la tranquilidad que de este modo se lleve á la mayor parte de nuestra población obrera.

En el seguro de la vejez, cuya implantación se hace cada día más urgente, nos interesa el estudio de las aportaciones del Estado, provincia y Municipio, y las del patrono y obrero, así como la manera de pasar del régimen actual al del seguro con carácter obligatorio. También deberá ser objeto de estudio el seguro de invalidez para el trabajo, temporal y permanente, y el papel que en éste han de jugar las Sociedades de socorros mutos; pero quizás aun más atraiga nuestra atención el seguro contra el paro, fundamento de casi todo el mecanismo de la previsión social, ya que de él dependen los demás seguros que hayan de contar con la aportación del interesado. Hay que huír del sistema actual inconsciente y dilapidador, que emprende obras públicas, por ejemplo, para no llegar á remediar seriamente, metódicamente, á los sin trabajo, y, sobre todo, hay que evitar esa caridad depresiva que acude á alojamientos y fomenta cuestaciones bochornosas. Debemos, pues, estudiar tan pavoroso problema en busca de sus más hondas raíces, para tratar de resolver este imperativo social, mediante la acción que corresponda á entidades públicas ó á organismos privados, entre ellos los Sindicatos profesionales, llamados á desempeñar en este asunto un importante cometido. También tendrán aquí lugar apropiado el estudio y organización de las medidas preventivas aplicables al mal, como Bolsas del trabajo y Oficinas de colocación, etc., etc.

Si á esta relación de seguros sociales añadiéramos las instituciones referentes al ahorro, enseñanza profesional, salario y cuestiones á él anejas, resultaría indudablemente más completo el cuadro bosquejado sobre problemas de carácter social, si bien, por razones de una más regular distribución de las labores del Congreso, sean estos últimos adscritos á otras secciones especiales del mismo.

En resumen, las cuestiones relativas á la organización del trabajo, higiene y previsión sociales, se pretende estudiar con el detenimiento y solicitud que merecen en la Sección undécima del Congreso de Ingeniería. Y como en ellas, además de un ideal económico, vibra una noble aspiración humanitaria, el Comité organizador demanda la más honda atención sobre las mismas, y requiere á cuantos se preocupen por estos temas para que acudan á exponer serenamente sus ideales. Si en este orden, y por obra del Congreso, llegara á realizarse alguna iniciativa que aliviara una enfermedad, que previniera un accidente, que amparara á una familia obrera cuando las penalidades del trabajo ó la vejez invalidaran á su jefe, este Comité se sentiría plenamente satisfecho, convencido de que no es estéril la labor de un Congreso que ha logrado evitar algún sufrimiento á nuestros compañeros de trabajo.»

DE TEATROS

"UN CONTRATO LEONINO"

Ayer se estrenaron: en el teatro de «Eslava», la comedia en tres actos original del escritor americano Pepply, traducida al castellano por Cadenas y Sinibaldo Gutiérrez, «Un contrato leónico», y en «Infanta Isabel», la comedia en un prólogo y tres actos original de Pablo Parellada, «¿Tienen razón las mujeres?

Las dos obras tuvieron éxito.

Mañana publicaremos la crítica de ambas.

EL TERRORISMO

DOS ATENTADOS EN TORTOSA

Una bomba en un cine

TORTOSA 17.—En el intervalo de tres horas han estallado dos nuevas bombas. La primera, en el cine «Doré», mientras se celebraba la sesión; y la otra, frente á la Casa Consistorial.

Ambas, por fortuna, no han causado víctimas. El vecindario se muestra indignado ante la repetición de estos hechos, y censura la pasividad de la autoridades.

EL REPARTO DE TIERRAS

UNA IDEA

Si el caso de Torres Altas es real y no producto de la fantasía y habilidad de un escritor, él pone sobre el tapete un problema de verdadera gravedad, cual es, no el reparto de tierras, tema muy antiguo de discusiones, sino *la forma, el modo* de llevarla á cabo; pues si el caso, real ó fantástico, de Torres Altas, tiene imitadores, si se hace general, sobran, como dice muy bien el señor conde de Casal, las Cortes, y añadiremos nosotros que los Tribunales, la Guardia civil, etcétera; sin que desconozcamos, dispuestos á hacer justicia, que entre el procedimiento de los torrealteros y el de muchos pueblos que de más cultos acaso blasonan, va gran diferencia; acusando, en favor del que nos ocupa, un superávit de cultura y un resto de respeto á los derechos ajenos que va siendo ya poco común.

Si examinamos, empero, con algún detenimiento el caso, no es nuevo: hace trescientos, cuatrocientos ó más años, que, dentro de la ley y la moral, en la mejor armonía, con el respeto mutuo de clases y beneficio para la agricultura y el agricultor, se viene realizando en toda Galicia, y no pequeña parte de León y Asturias, que en las primeras fases de la solución del problema de la tierra se adelantaron todo ese tiempo al resto de España por medio del contrato llamado *foro*.

Vamos, para los no versados en esta particularidad legal de los países referidos, vamos á explicar, de un modo breve y sucinto, la esencia del *foro*, cómo actuó en Galicia y cómo pudiera actuar en Castilla y Andalucía; cómo con él, transportándole á dichas regiones y adaptándole á la índole de la propiedad y modo de ser de sus habitantes, el terrible problema entraría en vías de solución favorable, rápida y acaso definitiva.

* * *

¿Qué era y es el foro?

Dejando á un lado discusiones, más ó menos propias de Academia que de esta ocasión y lugar; no entrando en el aquilatamiento de las diferencias entre el foro y la enfiteusis, diremos que, en último término, *el foro no era otra cosa que un arriendo á larguísimo plazo*, nada menos que *la vida de tres señores Reyes de España y veintinueve años más*, según la fórmula consagrada, y *que á la postre*, y merced á la famosa disposición de Carlos III, ordenando que no se admitiesen demandas de desahucio por bienes de foro, *de hecho quedó convertido en perpetuo.*

Los primeros guerreros (después de la Reconquista), los prelados, iglesias y monasterios que por donación real ú otros medios adquirieron grandes extensiones de tierras, lejos de acapararlas en su empleo, procurando su explotación directamente por manos mercenarias ó prohibir el acceso á ellas, procedieron de muy distinto modo.

Una vez afianzadas en la propiedad y posesión por los medios legales entonces en uso: después de construír, muchas veces, el castillo, la iglesia ó el monasterio, corrían la voz de que *aforaban*; y como eran en cada comarca varios los casos, es natural que empezasen las competencias, ofreciendo cada cual mejores condiciones.

Conviene advertir que la pensión ó renta pactada en los *foros* primitivos es siempre módica, insignificante y á veces ridícula: las hemos visto de una docena de huevos, un pollo, una peseta, y así por el estilo. Segundos y terceros foros elevaron estas cuotas resultando elevadísimas *en contratos que nada tienen que ver con el foro*, y constituyen abusos en cuyo examen no podemos entrar ahora.

Las ventajas que el *foro* reportó á Galicia y países en que existe aún fueron muchas; merced á él, y alrededor de los palacios señoriles, los monasterios é iglesias, agrupóse la población, y dividióse la tierra hasta la exageración quizá. Merced al foro, son totalmente desconocidos en Galicia los latifundios, y, aunque modestos, son en ella mayor que en ninguna otra parte de España los propietarios, puesto que, y como hemos manifestado, el famoso interín de Carlos III vino á trocar en perpetua la posesión de las tierras *aforadas*, al extremo de haber pasado, en gran número, á terceras manos *sin la intervención de los primitivos dueños.*

Lo que han hecho, pues, los de Torres Altas no ha sido otra cosa que *aforarse á sí mismos las tierras, á perpetuidad, y mediante el reconocimiento de un canon, equivalente á la renta del foro gallego.*

Pudiera, pues, como al principio hemos dicho, estudiarse la implantación del *foro*, con las modificaciones que el tiempo y las circunstancias demanden, y en beneficio de los que cultivan directamente las tierras; pero lo *que no puede*, en modo alguno, admitirse ni aceptarse es el procedimiento adoptado por los torrealteros, sin desconocer el principio de propiedad y barrer los más elementales fundamentos del orden.

Cómo haya de hacerse esa adaptación del foro, cómo implantarse en Castilla y Andalucía, no es objeto de este artículejo: la ocasión es propicia; no hallaría gran resistencia en los propietarios que viven alejados de sus tierras, y todo quedaría reducido á sembrar el convencimiento y estudiar el medio de evitar los inconvenientes que la práctica enseña pudo traer, en los países en que tiene vida, como las que se derivan del excesivo parcelamiento, etc.

Ha sido nuestro objeto únicamente aportar una idea á la solución del problema de la tierra, procurando *el respeto á los intereses de todos y la armonía*, ahora hagan otros lo que puedan ó deban, no perdiendo de vista que, más que en época de disquisiciones científicas y de academia, estamos en la de las soluciones prácticas y urgentes.

Amador Montenegro Saavedra

Vigo, Febrero de 1919.

Enfermedad sin remedio

(HISTÓRICO)

Al Sr. D. Carlos Luis de Cuenca, holgándome sobremanera de que su enfermedad no haya sido la de que aquí se trata.

I

He estado allí, predicando, sinnúmero de veces. Es una gente muy hospitalaria y muy cariñosa. Tengo allí un puñado de amigos que no me los merezco, y, la verdad, lo quiero como á mi pueblo mismo.

Tuviera yo más talla intelectual de la que tengo, y más nombre y más tronido, y ya me hubiese nombrado el Ayuntamiento hijo adoptivo más de cuanto ha. No es indirecta; conste. Dígolo solamente porque se vea que, aparte este trámite puramente chancillerescо, Rosales es para mí patria adoptiva, como Avila lo es para el ilustre dedicatario de este «histórico».

Así es que mi intranquilidad y mi desasosiego durante todo el pasado otoño, en que se ha cebado allí la enfermedad reinante—este azote de Dios, que me ha hecho recordar las horrendas mortandades de la Biblia—, mi intranquilidad y mi desasosiego, vuelvo á decir, no han tenido límites... ¿Días de cuatro y de cinco defunciones en un pueblo como un puño?...

He escrito la mar de cartas preguntando, y he interrogado á todo bicho viviente de la región con quien he tenido la suerte de tropezarme por ahí. Crean que no he vivido... Yo soy de los que hacen de la Amistad un culto, y entiendo que no es de amigos de verdad echarse por la espalda abajo nada menos que la salud y la vida del amigo. *Amicus, alter ego.*

¡No quiero yo nada á los míos de Rosales!...

II

Figúrense, pues, los que me lean lo agradabilísimo que habrá sido para mí el haberme dado esta tarde de manos á boca, en la Campana, con Currinche, el mozo de comedor de la casa en que allí me hospedo, en amor y compaña con su novia y su suegra, cargados de canastos y de líos, dos macceteros de mimbres y un quinqué; seis cuadros, con la historia del Hijo Pródigo; una pantalla de papel de seda y un espejo de penacho... ¡Ah, sí! Y una alcuza...

—¡Currinche!... ¿Tú por aquí?

—Sí, siñó. ¡Por los chismes pa casarno!... Aquí le presento á usté mi... señora, cuando lo sea, y mi señora madre política... cuando llegue er caso... ¡Bésale la mano, mujé!... ¡Qué burra eres!

Y me la besaron todos, muy respetuosamente.

—Conque á casarse, ¿eh?

—¿Qué quiusté? ¡Ese es er mundo! Hoy por ti y mañana por mí, y ninguno queriendo escarmentá en cabeza ajena! ¡Ahora, pa er Patriarca!

—Pues nada. Que el Señor os bendiga y os haga muy felices... y muy buenos casados... Toma: para que compres cualquier friolera.

—¡No siñó! ¡Muchas gracias!...

—Eso, después. Ahora, tomarlo; que á quien le dan no escoge.

—Po tantísimas gracias, y que Dios se lo pague á usté... ¡Pa er jarro y la palangana! (Esto, á sus acompañantes.)

III

—Y, por fin, ¿cómo está aquello de la epidemia?—pregunté, interesadísimo.

—Ya, gracias á Dios, bien. Ahora, que himos pasao lo que no hay en er mundo lengua que lo esplique... ¡Casas de cinco y seis en la cama, y muriéndose la gente como chinches!... Gracias á la Pura y Limpia y á Nuestro Padre Jesú, que lo sacamos en rogativa y to, lo cuá que otavía está en la parroquia hasta que se le jaga la función de ación de gracias, ha queao quien lo cuente... ¡Ha habío mucha gripi y la má de difuncione, que ha sío lo peó!

—¿Y la señorita Paca? Me escribió la señora que había estado si se va, si se queda...

—Sí, señó; ¡mu malita! ¡Con er santolio y to! Pero que quiso Dios que no fuá más que la gripi y salió, aunque con trabajo... Otavía está en la comalecencia... Quien tamié estuvo si las lía fué don Román; pero tamié, á la cuenta, no sería na ma que gripi, y tamié ha escapao con er pellejo.

—Pero ¿ha habido otra epidemia, además de la gripe?

—¿Ahora se esayuna usté?... ¿Po de qué han muerto tantísimas criaturas na ma que de eso?... Tanjmientra que no tenían na ma que la gripi, la cosa se poía rabeá, y vamos viviendo. ¡Lo otro! ¡Lo otro era lo que no tenía escapatoria! Ar que le daba, ar joyo.

—Pues yo no he sabido nada, ni nadie ha dicho nada... ¿...?

—¿Y usté no sabe que en esos caso siempre se ocurta?... ¡Eso, pa er que está en la casa de un médico, como yo estoy, y tienen que pasá las papeletas por su mano!... ¡Día jasta de cinco!

—¡Pues di que habréis estado divertidos!

—¡La fin der mundo, siñón don Juan!

—¿Y qué enfermedad tan mala ha sido ésa?

—¿No se lo he dicho á usté ya? ¡Las difuncione!... ¡¡Tos, tos, tos lo que han parmao, han sío de difunción!!

—¡Ja, ja, ja, ja!

—¡Lo que se ríe este hombre por toas las cosa!...

Juan F. MUÑOZ PABON

Notas políticas

Un grave conflicto obrero en Cataluña

Hasta que se aprueben los Presupuestos no habrá modificación ministerial.-Una reunión para tratar de la reintegración foral en Pamplona.-La Asamblea de la Mancomunidad de Municipios hulleros en Asturias acuerda suspender las relaciones con el Poder central en lo que se refiere á obras públicas

El presidente

El jefe del Gobierno, al recibir á los periodistas, manifestó que la situación seguía igualmente tranquila.

En Barcelona se observan indicios de mejoramiento, aun persistiendo en pie las huelgas textil y de La Canadiense.

Visitas

Visitaron al presidente el Nuncio de Su Santidad, el Sr. Aura Boronat, el ministro de Abastecimientos, el gobernador de Avila y el Comité de huelga de la Constructora Naval, de Cádiz.

EN HACIENDA

El señor ministro de Hacienda manifestó que en cuanto viene diciendo la Prensa de cierto proyecto de ley para arbitrar recursos con destino á anticipos á naciones extranjeras, no hay de cierto más que lo que dijo en el Senado al contestar al marqués de Mochales, ó sea que consideraría peligroso, si hubiera de continuar ese régimen de Convenios comerciales, atender á ello con nuevos aumentos de circulación fiduciaria, que darían por resultado elevar el coste de la vida y, por tanto, agravar los conflictos de orden social.

* * *

El subsecretario manifestó á los periodistas que se ha reunido por segunda vez la Junta nombrada para fijar las bases del nuevo régimen de derechos pasivos, en combinación con el Instituto Nacional de Previsión.

EN GOBERNACION

No habrá modificación ministerial

Como se comentara mucho anoche la reunión celebrada en el Ministerio de la Gobernación, y á la que acudiera el Sr. Ruiz Jiménez, los periodistas preguntaron al presidente del Consejo si era cierto el rumor de que allí había quedado acordada, en principio, la *próxima* combinación ministerial.

El conde de Romanones no recibió con su acostumbrada sonrisa la pregunta, y contestó:

—No hay *próxima* combinación. He dicho bien claramente á ustedes, y se ha repetido desde las columnas de *Diario Universal*, que no hay ahora ninguna modificación en el Gobierno. ¿Cómo se quiere que lo diga? ¿Más claro aún? Pues el que lo quiera creer, que lo crea, y el que no, que lo deje. Tengo la vacante de mi pobre amigo el Sr. Calbetón, y ésa, ésa no se cubrirá hasta que tenga aprobado el Presupuesto. Ya pueden, pues, perder el tiempo los que sigan haciendo combinaciones. ¿No lo quieren creer? Bueno. Ya veremos el tiempo á quién le da la razón.

Reunión de periodistas

UNA NOTA

«En la reunión celebrada ayer tarde en la Asociación de la Prensa por los periodistas del Congreso se han tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Hacer constar la gratitud de los reunidos por la noble conducta de la Asociación de la Prensa y Sindicato Profesional de Periodistas de Barcelona, y telegrafiarles en este sentido.

Segundo. Agradecer igualmente á los compañeros del Senado la solidaridad que espontáneamente han prestado á sus compañeros de la otra Cámara.

Tercero. Recabar el apoyo de los diputados periodistas para la tramitación parlamentaria de este enojoso asunto.»

* * *

El subsecretario de Gobernación manifestó á mediodía á los periodistas que el ministro había despachado con Su Majestad y firmado con el director general de Administración local algunos asuntos de este departamento.

—En Barcelona—dijo el Sr. Lladó—hay tranquilidad, y se hallan atendidos todos los servicios de La Canadiense.

Algunos patronos del arte textil han cerrado sus fábricas ante la huelga de brazos caídos de los obreros.

El gobernador realiza gestiones para solucional el conflicto.

En el resto de España hay normalidad.

OTRAS NOTICIAS

Llegada de parlamentarios

Esta mañana llegaron los parlamentarios catalanes.

El Sr. Cambó ha expresado que mientras no se solucione el pleito con los periodistas él no abordará en la Cámara popular la cuestión referente á la autonomía de Cataluña.

POLITICA EN PROVINCIAS

BARCELONA 17.—Entre los parlamentarios catalanes parece que hay viva contrariedad por el incidente ocurrido entre los periodistas que hacen la información en la Cámara popular y el presidente de la misma; pues, si no se soluciona, no podrá darse la publicidad necesaria á los debates de la autonomía; y, por si llega este caso, se ha tratado de hacer un extracto del *Diario de las Sesiones*, para editarlo y repartirlo profusamente por toda España.

* * *

BILBAO 17.—Marchó á Madrid el ex ministro D. Santiago Alba. Le acompañaba su amigo íntimo, el senador Sr. Power.

Salieron á despedirlos las autoridades y numerosos amigos.

Uno de los periodistas se acercó al señor Alba, diciéndole:

—¿Va usted á posesionarse de alguna cartera?

—Yo no sé nada referente á la combinación ministerial, ni tengo gusto en aceptar ninguna cartera.

* * *

BARCELONA 18.—Los periódicos siguen con interés el curso del conflicto existente entre los compañeros de Madrid y el presidente del Congreso. En ninguno se publican reseñas de las sesiones de Cortes. Tan sólo «Las Noticias» publican una información, que dice tiene por conducto propio.

EN ASTURIAS

Los Municipios, contra la Diputación

Se exigirá á los diputados una actuación desligada de la política

OVIEDO 17.—En el Ayuntamiento se reunió la Mancomunidad de Municipios hulleros, para tratar de tres cuestiones muy importantes: el impuesto sobre el carbón, la autonomía y las subsistencias.

En cuanto á la primera, se acordó nombrar una Comisión que vaya á Madrid y gestione la derogación de la ley que autoriza á la Diputación Provincial para establecer dicho impuesto. Suspender toda relación con el Poder central en cuanto afecte á servicios públicos, hasta conseguir se respeten sus derechos; y procurar la colaboración para este asunto de las entidades obreras, industria, comercio y Prensa.

Respecto á la autonomía, acordaron se publique un folleto con todos los antecedentes del problema y proyectos presentados por algunos Ayuntamientos. Realizar una activa propaganda y convocar á una Asamblea de Municipios asturianos para el día 1 de Abril.

Acerca del problema de subsistencias decidieron solicitar la derogación del decreto que autoriza la elevación de tarifas á las Compañías ferroviarias. Pedir también la electrificación del puerto de Pajares; el establecimiento de la doble vía entre Palencia y León, y la prolongación del ferrocarril de Figueredo á León. Solicitar asimismo se establezcan líneas de vapores entre el Mediterráneo y el Cantábrico para el comercio de cabotaje y restricción de las exportaciones.

Finalmente, se pensó en convocar para el día 6 de Marzo á una Asamblea de todas las fuerzas vivas de Asturias, con asistencia de los alcaldes de las capitales de distrito y de los representantes en Cortes, á los cuales se pedirá una actuación desligada de todo partidismo en beneficio exclusivo de la región asturiana.

EN NAVARRA

Se prepara el proyecto de Autonomía

PAMPLONA 17.—A las cuatro de la tarde se reunieron en el Palacio Provincial los representantes del Ayuntamiento, profesiones, partidos políticos, Sociedades Económicas, Clero, diputados provinciales y diputados á Cortes, Sres. Domínguez Arévalo y Aranzadi.

El presidente de la Diputación, Sr. Baztán, abrió la sesión, y saludó á los reunidos, en nombre de la Diputación, Recuerda la Asamblea del 30 de Diciembre último, acto solemnísimo, que afirmó una vez más los ideales del pueblo navarro, que garantiza la actuación de la Comisión en la empresa que le confió la Asamblea, y que aportará al engrandecimiento de España todo el de Navarra.

Se dió lectura á las adhesiones de los representantes en Cortes por la provincia, que no estaban presentes, y se designó una Mesa de edad, que se acordó fuera definitiva, y á la que fué agregado el alcalde de Pamplona, señor Batalla.

Después de algunas discusiones, los reunidos convinieron en nombrar una Ponencia que estudie los puntos que abarca el dictamen dado por los asesores de la Diputación, referentes á las diferentes cuestiones pendientes.

Se suspendió la sesión para dar lugar al nombramiento de la Comisión nombradora que designe la Ponencia, creyéndose que una vez dictaminen, volverán á reunirse, para discutir lo aprobado por la Diputación.

EN CATALUÑA

PARLAMENTARIOS A MADRID

El Sr. Sala, vitoreado

BARCELONA 17.—El presidente de la Mancomunidad manifestó á los periodistas que ignoraba cuándo volverá á reunirse el Consejo ejecutivo designado por la Mancomunidad.

Un periodistas preguntó:

—¿Es cierto que hay corrientes de concordia entre los diputados catalanes y el Gobierno para llegar á una solución de armonía?

—Ignoraba que existiesen, aunque yo bien las desearía—contestó.

En el expreso de la noche marchó á Madrid el diputado por Tarrasa Sr. Sala, al que fueron á despedir á la estación significados elementos de la Unión Monárquica Nacional, que le vitorearon y dieron vivas á España y al Rey.

En el mismo tren marcharon á la corte otros parlamentarios catalanes.

Conferencia en Tortosa

TORTOSA 17.—En el Colegio de San Luis dió una notable conferencia, sobre la necesidad de orientar el movimiento catalanista, el canónigo de la Catedral doctor Mañáu, que coincidió en muchos puntos con el diputado Sr. Sala. El conferenciante fué muy aplaudido.

Españoles fallecidos

El cónsul de España en Matanzas comunica al Ministerio de Estado que el fogonero del vapor mercante americano «Nelson» Cecilio Valois, natural de Pamplona, ha fallecido en el Hospital civil de aquella ciudad. El fallecimiento ocurrió en Octubre del año último.

También el cónsul de España en Ilo-Ilo participa á dicho Centro el fallecimiento en aquella ciudad de los súbditos españoles siguientes:

Faustino Guerra Caso, natural de Ruenes (Oviedo), soltero, de cuarenta y tres años, capataz, hijo de Juan y de Generosa.

Sandalio García, natural de Salamanca, de sesenta y dos años, y Vicente Alonso Peñalver, natural de Madrid, de cincuenta y siete años, casado, comerciante, y cuyo fallecimiento ocurrió en Noviembre último.

DE CORUÑA

La Guardia civil agredida

Muertos y heridos

CORUÑA 18.—Se reciben noticias de los graves sucesos ocurridos en la parroquia de Sofán, Ayuntamiento de Carbayo, donde se construyó un nuevo cementerio, debido á la iniciativa de la Junta local de Sanidad, después de la visita que hizo á este pueblo la gripe.

Algunos vecinos rechazaban la construcción del nuevo cementerio.

Ayer la familia de un niño que ha fallecido notificó al alcalde de Carbayo que el vecindario de Sofán trataría de impedir el enterramiento en el nuevo cementerio.

El alcalde ordenó á la Benemérita acudiese al entierro. En la carretera salieron al encuentro de la manifestación fúnebre centenares de mujeres y algunos hombres, tratando de impedir continuase al cementerio el entierro.

La Benemérita ordenó siguiese el entierro. La muchedumbre apedreó á la Guardia civil. Resultaron tres civiles heridos, por las piedras que lanzó la multitud amotinada.

Los guardias dispararon resultando dos mujeres muertas y seis heridas.

Los sucesos han causado en Coruña penosa impresión.

El gobernador ha marchado esta noche á Carbayo. Le acompañan el inspector provincial de Sanidad, para intervenir en el asunto y ver si se justifica la clausura del antiguo cementerio por falta de capacidad ó por imperativos de higiene.

BIBLIOGRAFIA

35 PLAZAS CON 3.000 PESETAS PARA AMBOS SEXOS

Para estudiar el Programa de Estadística, recomendamos las «Contestaciones» de texto en el «*Instituto Reus*». Centro de preparación, Preciados, 23, Madrid. Teléfono 4.086

ISIDRO LOPEZ COBOS

CHOCOLATES DE CONFIANZA

Es de confianza el chocolate que elabora este concienzudo industrial. Lo recomendamos.

GENOVA, 4. TELÉFONO J-1.

LOS JAIMISTAS

Otro Manifiesto de D. Jaime

Nuestro estimado colega *El Correo Español* publicó ayer el siguiente Manifiesto de D. Jaime:

«A mis queridos jaimistas: Hace pocos días, apenas recobre mi libertad de lenguaje, de la que me había privado durante más de tres años mi forzada residencia en Austria, os dirigí mi saludo y os manifesté mi confianza.

Me entero con profundo desagrado que hay quien quiere tratar de desvirtuar el alcance de mis palabras y desnaturalizar su significado.

Fueran las que fueren antes las ideas sustentadas por nuestra comunión en materia de política internacional, es indudable que al estallar la última guerra, la más elemental prudencia imponía á todos los españoles dignos de serlo la obligación de unirse en un sentimiento de verdadera neutralidad, para librar á nuestra Patria de las sangrientas pruebas que asolaban á la mayor parte de las naciones europeas.

A ninguno de mis fieles les negué el derecho á pensar y sentir individualmente como mejor les pareciese. No ordenaba la neutralidad del entendimiento ni de la conciencia, sino la de la acción. Pero, como jefe de una grande y gloriosa agrupación política, nadie puede negarme el derecho de imponer á ésta, como colectividad operante, el deber de no inclinarse á servir á ninguno de los bandos contendientes.

Que actuando como guía de nuestra Prensa *El Correo Español*, diario de mi exclusiva propiedad, exageró é inventó los hechos para acaparar todas las simpatías á favor de los Imperios centrales, es tan público y notorio que no he de insistir en ello.

Que esa actitud exigía imperiosamente mi enérgica protesta es no menos evidente, sin que esto se oponga á que yo guarde cariñoso afecto y gratitud inmensa á todos mis leales extraviados de buena fe.

Claro es que iguales sentimientos me animan respecto á las Juntas regionales que me han permanecido fieles hasta ahora, y que por falta de contacto directo conmigo no conocían mis instrucciones, que acaso no han llegado nunca hasta ellas.

No hagáis caso de quien pretenda denunciarme como sospechoso para vosotros.

Mis amores, mis aspiraciones, mis ideales se confunden con los vuestros.

Tratad como se merece al que quiera arrebatar de mis manos la sacrosanta bandera de la tradición católica monárquica española, que tiene en Mí su legítimo representante.

Sería criminal, á la par que pueril, el tratar de dividir y de desbaratar á una fuerza nacional tan poderosa como la que nosotros representamos por una simple cuestión de conducta que en nada toca á los principios, cuando de la conducta de los que me reconocen como su jefe Yo soy á todas luces el único juez competente, como el único responsable ante Dios.

Como principio de la reorganización que me propongo dar á nuestras fuerzas, declaro disuelta la Junta Central instaurada desde mi carta á mi querido Feliú, en Noviembre de 1912, y asumo la suprema dirección, designando como mi secretario general político en España, ínterin adopto una resolución definitiva, á D. Pascual Comín, residente en Zaragoza, por cuyo conducto os haré llegar mis instrucciones, y al que podéis desde ahora dirigir los votos que deseéis elevar hasta mí.

Contad con mi inalterable cariño, como Yo cuento con vuestra inquebrantable fidelidad.

Jaime.

Biárritz, 15 de Febrero de 1919.»

MOVIMIENTO NACIONAL

ESPAÑA ENTERA, CONTRA EL CACIQUISMO

EL PUEBLO DE CÓRDOBA DESTROZA EL MONUMENTO Á BARROSO

Se retira de la política el Sr. Rodríguez de la Borbolla

Protestas en Córdoba

CORDOBA 17.—Se celebró esta tarde la anunciada manifestación obrera, para protestar contra los sucesos de Granada.

Asistieron representaciones de todas las Sociedades obreras federadas, llevando banderas con lazos negros.

Figuraban también en la manifestación concejales de la minoría republicanosocialista y Asociación de dependientes de comercio. Un grupo llevaba un cartelón, que decía: «¡Mueran los caciques! ¡Viva Andalucía libre!»

Todos los comercios, cafés y establecimientos de todas clases cerraron desde las dos de la tarde.

La manifestación recorrió varias calles, dando gritos contra el caciquismo, hasta llegar al Gobierno civil, donde una Comisión entregó al gobernador, Sr. De la Vega Inclán, un oficio, en el que constaba su protesta contra los sucesos de Granada y Cádiz.

Algunos grupos numerosos, dirigiéndose á la calle Principal, apedrearon el Círculo «La Amistad», rompiendo cristales, y obligando á cerrar las puertas.

En la calle de Montemar obligaron también á que cerrara el Círculo de Labradores, así como también el Club Guerrita, Círculo Conservador y Mercantil y otros.

En el paseo de la Victoria, otro grupo apedreó el monumento á Barroso, destrozando la escultura, cuya cabeza cayó á tierra, llevándola los manifestantes por el paseo y las calles del Gran Capitán, sin que la autoridad interviniera.

Poco después llegó la Policía, recogiendo la cabeza de la estatua, arrancada por los manifestantes, que quedó depositada en el Gobierno civil.

A última hora salieron fuerzas de la Benemérita, patrullando por las calles, comenzando á disolver los grupos, que comentaban vivamente los sucesos.

El Sr. Borbolla se retira

SEVILLA 17.—Se confirma la noticia de que ha renunciado la jefatura provincial el ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Este ha dirigido una carta al vicepresidente del Comité, Sr. D'Angelo, comunicándole su decisión y el carácter irrevocable de la misma.

Desea continuar en el partido como soldado de filas, y fundamenta su actitud en que las protestas de estos días pasados, no hayan tenido contraprotestas de personas y entidades desligadas de apasionamientos políticos.

La noticia ha causado enorme impresión.

El próximo viernes se reunirá el Comité provincial para resolver sobre la jefatura, habiendo dicho el vicepresidente, Sr. D'Angelo, que no aceptará él por motivo de salud.

DE GRANADA

La normalidad

El Gobierno ha acordado levantar hoy el estado de guerra en Granada.

* * *

ALMERIA 17.—En la sesión de hoy, el concejal D. Francisco Burgos presentó una moción contra el caciquismo, con motivo de los sucesos de Granada.

Opusiéronse algunos, que entendían no existía caciquismo en Almería. Después de largo debate, se retiró la parte referente al caciquismo, y se aprobó la moción, acordándose también felicitar á la Agrupación escolar de Granada por su actitud frente al cacique de aquella capital.

HUESCA 17.—Los estudiantes oscenses no asistieron á clase, en señal de duelo por el compañero fallecido en Granada.

El Instituto y la Normal izaron la bandera á media asta.

Por la noche simularon un entierro, dando mueras á La Chica.

Se cursaron telegramas al conde de Romanones y al rector de Granada.

* * *

PONTEVEDRA 17.—Los estudiantes del Instituto y la Normal de Maestros han publicado una protesta contra los sucesos de Granada, pidiendo que se restrinja el empleo de la fuerza pública.

En manifestación, llevando estandartes, recorrieron varias calles, dando mueras al caciquismo y á La Chica.

Mañana reanudarán las clases.

* * *

SEVILLA 17.—Se reanudaron las clases, asistiendo los escolares.

Un grupo de éstos recorrió, por la tarde, la calle de las Sierpes y otras céntricas, entonando cantos funerales, y dando vivas y mueras.

Se disolvió sin la intervención de la fuerza pública.

* * *

HUELVA 17.—Los estudiantes del Instituto y de la Normal han celebrado un mitin, para protestar de los sucesos de Granada.

Hablaron varios estudiantes, y después se organizó una manifestación, que recorrió las calles, llevando estandartes de los Centros docentes y dando mueras al caciquismo.

No se registraron incidentes.

* * *

CORDOBA 17.—Una Comisión en la que figuraban socios y la directiva del Círculo Mercantil, se trasladó al Gobierno civil para protestar de lo ocurrido ante el gobernador, que les dijo lamentaba lo ocurrido.

Se protesta de que la autoridad no interviniera desde el primer momento para evitar los disturbios.

Mañana se reunirá en sesión extraordinaria la Cámara de Comercio, que se dice protestará ante el Gobierno.

El gobernador ha dicho á los periodistas que él ordenó saliera la Guardia civil, cuando tuvo noticias de los sucesos, y en cuanto á los que le censuran por imprevisor, agregó que sabía lo que tenía que hacer en estos casos.

El gobernador conferencia extensamente con el ministro de la Gobernación.

CASA REAL

El Rey en el estudio de Benlliure

Con Su Majestad el Rey despacharon á la hora de costumbre el presidente del Consejo y los ministros de turno, ó sean los de Hacienda y Gobernación.

Después se trasladó el Soberano al estudio del escultor Mariano Benlliure, donde pasó el resto de la mañana.

Su Majestad la Reina Doña Victoria no salió de Palacio en toda la mañana ni recibió ninguna audiencia.

—Los señores Arzobispo de Zaragoza y Obispo de San Luis de Potosí ofrecieron sus respetos á Su Majestad la Reina Doña María Cristina.

En las comidas suculentas se evitan acidías, flatos y cólicos si se hace uso de LEVARTIG.

DÍAZ F. Y CALVO

Droguería y Perfumería. Príncipe, 16. Teléfono 54-44.

Consejo de Ministros

Cien mil obreros catalanes, á la huelga

Graves sucesos en Carballo

A la salida

A las ocho y media terminó el Consejo. Los periodistas preguntaron al ministro de Abastecimientos si sabía por qué causas no estaba encendido el gas en Madrid.

El Sr. Argente contestó que, habiendo suficientes existencias de carbón, creía que las causas debían ser averías en la Fábrica del Gas.

Después se facilitó la siguiente

Nota

«El Consejo despachó los siguientes asuntos:

HACIENDA.—Se aprobaron los expedientes de crédito para la Exposición de pinturas en París y para las carreteras de Canarias.

Además, se dió cuenta de que las medidas adoptadas en relación con la Renta de Aduanas habían empezado á dar resultados satisfactorios.

FOMENTO.—Se aprobó un Real decreto sobre la organización de la Asesoría jurídica del Ministerio, y otro relativo á concesiones de saltos de agua.

ABASTECIMIENTOS.—Tasa para algunos artículos.

Reglas para los aforos é incautaciones; penalidades y medios para hacerlas efectivas y ejemplares, y constitución de las Juntas locales prevenidas en el art. 71 del reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias, con la participación de cinco representantes de las clases trabajadoras.

También despachó expedientes de trámite de los Ministerios de Guerra, Gracia y Justicia y Abastecimientos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado en que se encuentran las huelgas planteadas en Barcelona y en otros puntos de España. Con este motivo, el Consejo examinó, con el detenimiento que merece la situación, las consecuencias posibles y las medidas que en su caso hubiere de adoptar.»

Ampliación

La casi totalidad del Consejo dedicóse á examinar la grave cuestión planteada en Cataluña con la huelga de los empleados de La Canadiense, conexa con otras varias huelgas, entre ellas la del arte textil.

Este asunto preocupa hondamente al Gobierno, hasta el punto de que todos los demás conflictos planteados en España resultan pequeños á su lado.

La huelga de La Canadiense rebasa los límites de la provincia de Barcelona, y como la suspensión de garantías está circunscrita á aquella provincia, presenta el problema dificultades que para nadie pasarán inadvertidas.

Los obreros del arte textil que se preparan á la huelga son unos 100.000, y de ellos, las dos terceras partes son mujeres.

El Gobierno ha puesto en juego todos los medios hábiles posibles para conjurar el conflicto; mas las esperanzas que tiene de poder lograrlo son demasiado débiles.

También se ocuparon en el Consejo de los sucesos de Carballo (La Coruña), donde hubo una colisión con la Guardia civil, resultando algunos paisanos muertos y buen número de heridos.

EL TEMPORAL

Gran inundación en Burgos

Naufragios en Huelva y Barcelona

ALMERIA 17.—Desde las últimas horas de la noche reina furioso temporal.

El mar, imponentísimo, dificulta las operaciones del muelle. El vapor «Balear», ante el fuerte oleaje, ha suspendido la salida para Melilla, quedando sin embarcar los reclutas.

Arribó al puerto el vapor «Albarto», con carga general, procedente de Barcelona.

* * *

BARCELONA 17.—A mediodía, frente al muelle de Barcelona, una ráfaga de viento hizo zozobrar á una lancha de vela, tripulada por tres hombres, que fueron salvados por marineros de las embarcaciones del puerto.

* * *

BARCELONA 18.—Durante la noche y la madrugada ha continuado el fuerte viento iniciado ayer. Las ráfagas, en algunos momentos, eran verdaderamente ciclónicas. Esta mañana ha continuado el vendaval, causando bastantes perjuicios en las lámparas eléctricas y en el arbolado.

En la costa no se siente el temporal, porque el viento es de tierra; pero en alta mar el mar está muy agitado..

* * *

BURGOS 17.—A consecuencia del temporal de lluvias y nieves, han experimentado los ríos grandes crecidas.

Una vagoneta que se utilizaba para extraer grava del río Arlanzón ha quedado destrozado; el agua estuvo para saltar por las huertas de la carretera de Francia.

El río que pasa por Vadillos se ha desbordado, inundando las huertas y los caminos, hasta la plaza de toros y el matadero, saltando por la fábrica de luz eléctrica y llegando á amenazar la carretera de Santander, en cuyo caso el agua hubiera penetrado en la ciudad.

Toda la noche han permanecido en los puestos de peligro las autoridades, fuerzas de la Benemérita y de bombreros. Al mediodía parece que decrecen las aguas.

* * *

HUELVA 17.—A bordo del vaporcito «Rábida», han llegado los náufragos del barco «Pareja», de la matrícula de Sanlúcar, que zozobró anoche á la entrada del puerto.

En el naufragio perecieron el patrón, Patricio Pecho, de treinta años, y el timonel, Manuel Cordero, de treinta y siete.

Se salvaron Basilio Espinosa, Francisco Rodríguez, Manuel Segovia, Antonio Morillo, de la tripulación.

Refieren que un golpe de mar arrebató al patrón y al timonel, quedando el barco sin timón ni velamen, luchando con el fuerte oleaje.

Reina un violento temporal.

Grupos de obreros, estacionados frente al Gobierno Civil, solicitan trabajo. Ante esta gravísima crisis, se gestiona la realización de obras públicas.

* * *

HUESCA 17.—Sigue el temporal de lluvias.

* * *

SANLUCAR 17.—Sigue reinando fuerte temporal de agua y viento, habiéndose cerrado el puerto á la navegación por el imponente estado del mar.

Continúa la crecida del río Guadalquivir.

* * *

SANLUCAR 17.—Naufragó, por el temporal, un falucho pesquero de esta matrícula.

Perecieron dos marineros. Se salvaron ocho, invirtiendo diez horas, luchando con las olas, en llegar á tierra.

SEVILLA 17.—Ha amainado el temporal. A causa de la impetuosidad de la corriente del Guadalquivir, se cerró el puerto para la navegación.

El gobernador ha telegrafiado á los alcaldes de Peñaflor y Lora del Río, interesándole noticias de la crecida del afluente.

Se creen injustificados los temores de una nueva riada.

* * *

CADIZ 18.—Con averías en la máquina, á doscientas millas del cabo San Vicente, corriendo temporal, ha entrado el trasatlántico «León XIII», sin novedad.

Cuenta 1.209 pasajeros; navegaba desde Bilbao y Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires.

Elogian los pasajeros la pericia del capitán del buque, D. Francisco Moret. Este cree que podrá seguir el viaje el jueves ó viernes próximo.

* * *

CORUÑA 17.—A causa del temporal ha entrado de arribada en el puerto el vapor «Junio» y el yate griego «Genadones».

Para regalos

Encendedores de todas clases y piedras. Petacas plata y esmalte. Bolsillos de plata. Alfileres de corbata. *Gallardo, Carmen, 28.*

Reúma-Ciática-Artritismo

Alivio inmediato, curación segura con la *Ciaticarina* García Suárez. Medicamento eficacísimo y garantido. Venta en farmacias, y calle Recoletos, 2.

Verín Sousas

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C.ª de San Jerónimo, 29, esquina á plaza de Canalejas.

Para curar el ASMA, DISNEA, OPRESIONES y CATARROS BRONQUIALES, recomiendan «El Siglo Médico» y principales periódicos de Medicina el JARABE MEDINA DE QUEBRACHO, Serrano, 36, FARMACIA DE MEDINA, y principales de España.

No venda Vd. alhajas, oro, platino, antigüedades, mobiliarios, pianos, pianolas, damascos, encajes, aparatos fotográficos, escopetas, gramófonos, etc. SIN VISITAR ANTES LA CONOCIDA CASA AL TODO DE OCASION Fuencarral, 45.-Teléfono 3.343 la que paga precios más altos.

Una bandeja para documentos

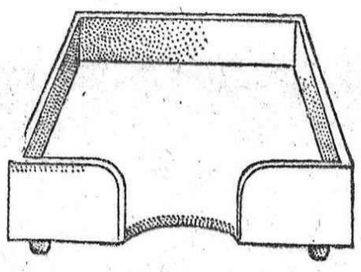

sólida y ligera como la pluma, es este nuevo modelo que acabamos de recibir en CORCHO.

Mide 35 por 24 cm., y pesa 500 gramos.

PRECIO: 5,90 PESETAS

L. Asín Palacios. Preciados, 23.-Madrid

SI VD. DESEA VENDER ALGUN OBJETO DE ORO O PLATA, ALHAJAS, ORFEBRERIA, ANTIGUEDADES, DAMASCOS, ENCAJES, ABANICOS, BRONCES, FIGURAS, PORCELANAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR Y COSER «SINGER», ESCOPETAS, ARMAS, APARATOS FOTOGRAFICOS, PRISMATICOS, GRAMOFONOS, DISCOS, ETC., NO DEJE DE VISITAR LA CONOCIDA «CASA SERNA» HORTALEZA, 9. TIENDA, QUE PAGA TODO SU VALOR COMPRANDO DIRECTAMENTE A PARTICULARES.

Situación interior

Aumenta el precio de la carne en Madrid

El Sindicato Harinero dice que sólo tiene existencias para dos días

Temores de que se extienda la huelga de La Canadiense.-La carestía crea una situación peligrosa en Puerto de Santa María

GOBERNACION

Harina para dos días

El subsecretario de Goberanción dijo anoche que el Sindicato Harinero de Madrid ha visitado al ministro de aquel departamento, para notificarle que no tienen harina más que para hoy martes y mañana miércoles; lo cual podría dar lugar á un serio conflicto de orden público.

ABASTECIMIENTOS

¿Faltará harina en Madrid?

El subsecretario de Abastecimientos manifestó que se están adoptando medidas para que no llegue á faltar harina en Madrid.

Se ha oficiado á los gobernadores de Zaragoza, Toledo, Valladolid y otras provincias harineras para que gestionen el rápido envío á Madrid, incluso, á ser preciso, en trenes especiales.

Dijo que la causa del conflicto es la lucha con los harineros, que no dan medios para que el pan pueda venderse á menos precio.

—Los Sindicatos harineros de Madrid—continuó diciendo—no han comprado harina desde hace tres meses.

Finalmente, manifestó que en aquel momento le anunciaba el gobernador de Valladolid la salida de 11 vagones cargados de harina, y el de Avila, 11 procedentes de Arévalo y 20 de la capital.

* * *

Rectificó el subsecretario lo dicho por el alcalde respecto á que tardaran diez días en llegar los trenes con carne de Asturias, afirmando que el que más tardó tres días.

* * *

Se facilitó la siguiente nota:

«Según telegrama que se ha recibido en este Ministerio de Abastecimientos del delegado en Asturias, el movimiento de carbones arroja en la primera decena del mes corriente los resultados siguientes:

Puerto de Gijón, 26.269 toneladas; Avilés, 15.35; San Esteban, 7.734; y ferrocarril del Norte, 8.538, lo que acusa un aumento de 17.950 toneladas con relación á igual período del mes anterior.»

MADRID

Hoy habrá carne

El Sr. Garrido ha manifestado ayer á los periodistas que hoy se sacrificarían bastantes reses.

Se eleva el precio de la carne

La Junta de Subsistencias se ha reunido ayer tarde, tomando el acuerdo transitorio, pues su vigencia se extenderá hasta el 1 de Marzo, de elevar en 50 céntimos el kilogramo de carne.

Asimismo acordó la Junta dirigirse al Gobierno para hacerle ver la urgente precisión de adoptar las medidas que produzcan el abaratamiento del mencionado artículo.

ANDALUCIA

Situación peligrosa

El alcalde de Puerto de Santa María llegó á Cádiz, visitando al gobernador, para interesarle la solución del problema de abastecimientos y de la carestía de las subsistencias, antes que haya un conflicto de orden público.

De otros pueblos se dice que es precisa la acción inmedita del Gobierno, porque los agitadores se aprovechan de la carestía para levantar la protesta de los jornaleros.

Se restablece el orden

Se restableció el orden en SANLUCAR. Los edificios públicos los custodian fuerzas de la Benemérita y Carabineros.

El comercio abrió sus puertas.

Los agitadores que, mezclados con los manifestantes, dispararon contra los guardias, se proponían asaltar la casa del alcalde, el Ayuntamiento y otros edificios, á los gritos de viva la república.

Socorro á los huelguistas

En SEVILLA, los trabajadores del Estado, han acordado convocar á una reunión á 22 Sociedades no federadas, para fijar la cuota de socorro destinada á los huelguistas metalúrgicos.

En CADIZ, esta madrugada, llevóse desde el Hospital de San Juan de Dios al depósito del cementerio el cadáver del obrero José Valle, que fué herido con motivo de los sucesos del martes de la semana última.

En la carretera y alrededores del cementerio había parejas de la Benemérita. No hubo incidentes.

El delegado enviado á Antequera por el gobernador de MALAGA ha solucionado la huelga anunciada, consiguiendo que los obreros acepten media hora más de trabajo, con igual jornal.

Se ha ha firmado un pacto entre los patronos y obreros de las minas de Ojén, que se habían declarado en huelga por solidaridad con los compañeros de Marbella.

CATALUÑA

¿Se extenderá el conflicto?

Sigue en igual estado la huelga de obreros de La Canadiense, y se teme que hagan causa común con los huelguistas los obreros de otros servicios de la misma casa.

— El propietario de una fábrica de juguetes ha cerrado la fábrica, por no ceder á las peticiones de los obreros.

Los tipógrafos de MANRESA han presentado á los patronos unas bases de trabajo en las que solicitan la jornada de ocho horas y cinco pesetas como jornal mínimo; dando de plazo para que contesten á estas peticiones hasta el día 24 del corriente.

Ha comenzado el cierre de fábricas

En BARCELONA, el conflicto iniciado en la semana anterior en algunas fábricas de la barriada de Gracia y Sans, donde se declaró la huelga de brazos caídos por los obreros de algunas fábricas, en espera de que se solucionara una demanda que habían presentado á los patronos, ha tomado un nuevo aspecto.

Hoy, en la barriada de Sans, los obreros de algunas fábricas de tejidos de aquella barriada, que ayer continuaron la huelga de brazos caídos, al presentarse esta mañana en las respectivas fábricas, se han encontrado con que las puertas estaban cerradas y que el patrono había acordado suspender indefinidamente el trabajo.

Entre las fábricas que han adoptado esta actitud figuran la del cáñamo del conde de Caralt, la de Trinchet y otras de las barriadas de Hospitalet y Sans.

Los obreros han recorrido las calles de aquella barriada, en pequeña manifestación, enterándose de las fábricas en las que se trabajaba y en las que continuaba la huelga de brazos caídos.

En la barriada de Gracia han abierto sus puertas tres fábricas, en las que durante la semana anterior se inició la huelga. A todas ellas han acudido á trabajar los obreros sin ningún incidente. A todas ellas ha acudido á trabajar los obreros sin ningún incidente. En algunas de Sans, la Policía tuvo que mediar para impedir que los obreros entraran en las cuadras, como se proponían. En algunas ya habían logrado penetrar, obligándoles la Policía á desalojar los locales, quedando las fábricas cerradas.

Una Comisión de obreros de la fábrica de tejidos de los Sres. Sanz y Salgado, de la calle de Casanova, que también ha cerrado las puertas, ha visitado al gobernador, pidiéndole intervenga para que vuelva á reanudarse el trabajo. El gobernador les ha dicho que entendía debían primero reanudar el trabajo, mientras se tramitaba la demanda presentada.

El gobernador ha llamado á su despacho á algunos fabricantes interesados, pidiéndoles informe. Según éstos, no es cierto que hayan denegado la petición que formularon los obreros de rebaja de horas y aumento de jornal. Lo ocurrido es que como han reconocido los repetidos fabricantes el Sindicato obrero, y sus obreros han presentado la demanda particularmente, no han accedido á ella, como no venga refrendada por la Junta del Sindicato, para evitar que luego se formule una nueva demanda.

Les ha recomendado el gobernador que abran nuevamente las fábricas, en la confianza de que los obreros acudirán al trabajo, subsanando el detalle del Sindicato.

— Los obreros de la fábrica de juguetes de D. Juan Ray han presentado á los patronos unas bases solicitando mejoras en el jornal y en la jornada. El patrono se ha negado á atenderlos, habiendo despedido á todos los obreros y diciéndoles que el sábado vayan á cobrar el jornal, pues suspende el trabajo indefinidamente.

— En las esquinas se han fijado unos anuncios por los cuales La Canadiense ratifica el acuerdo de conceder 10.000 pesetas al que descubra á los autores del asesinato del empleado de la sección de Caja de la misma, y 5.000 á los que contribuyan á descubrir á los cómplices y encubridores.

La huelga en aquella Compañía continúa sin solución, temiéndose que por haber terminado el plazo concedido por los obreros, esta noche falten luz y fuerza eléctrica para algunos servicios públicos.

En BARCELONA, hoy ha sufrido un aumento de precio la carne de ternera. Hasta ahora se vendía en canal á 3,15 pesetas el kilo. Los abastecedores lograron del alcalde hacer un aumento de 25 céntimos sobre aquel precio; pero á los cortantes les ceden la carne á 10 céntimos más, esto es, á 3,50 en canal.

Como la carne, todas las demás sustancias alimenticias van alcanzando precios excesivos. Las verduras continúan vendiéndose á precios exagerados, no obstante estar las huertas casi á las puertas de Barcelona.

En vista de que el Ayuntamiento ha revocado el acuerdo por el cual se permitía á los agricultores del Llano de Llobregat que pudieran vender en los mercados sus productos directamente, sin intermediarios, los agricultores de aquella comarca han decidido suspender el envío de las frutas y verduras á Barcelona.

Ocupándose en el asunto de las subsistencias, el gobernador ha celebrado conferencias con el ministro y el capitán general de la región.

GALICIA

En CORUÑA no se ha sacrificado en el matadero ganado vacuno. Mañana escaseará la carne.

Los carniceros achacan la escasez á la carestía de ganados y á la exportación escandalosa que se hace para Barcelona, para donde se lleva lo mejorcito de la ganadería gallega en grandes cantidades.

MURCIA

En la provincia de MURCIA, en el pueblo de Baniaján, celebraron un mitin los obreros empaquetadores de naranja, declarándose en huelga.

En los discursos se elogió la obra del gobernador por las gestiones que realiza con los patronos, esperando atiendan éstos las peticiones de los huelguistas.

El gobernador continúa sus gestiones.

VIZCAYA

El gobernador de BILBAO ha trasladado á los aceiteros el oficio del Ministerio de Abastecimientos señalando el punto donde pueden adquirir el aceite para poderlo vender á precio de tasa.

El gobernador ha telegrafiado á Málaga, para aumentar las facilidades en la adquisición del aceite.

Produjo muy mal efecto entre los navieros de BILBAO el Real decreto referente al tráfico marítimo.

Los navieros han celebrado una reunión, tomando acuerdos reservados.

Sigue á obscuras la población de SANLUCAR, por falta de carbón en la fábrica de luz eléctrica.

Los obreros arpinteros de VITORIA han comunicado á los patronos que quieren una elevación en el jornal de 1,50 pesetas diarias, y disminución de las horas de trabajo. Dan un plazo de veinticuatro horas á los patronos para resolver.

En caso negativo se declararán en huelga.

Los patronos dicen que no aumentarán el jornal, por las pocas construcciones que existen.

La Guardia civil de BALMASEDA telegrafió al gobernador de Bilbao comunicando que entraron todos los obreros del ferrocarril de La Robla.

DEPORTES

Cross country

Está visto que el tiempo se ha propuesto deslucir las más importantes carreras de obstáculos á campo traviesa que se celebran en la corte; hace tres años, cuando triunfó Prast, la prueba se corrió en medio de una lluvia persistente, y el domingo, la carrera organizada por la «Real Sociedad Gimnástica Española» se llevó á cabo bajo los mismos auspicios. Con ello, el trayecto, de suyo trabajoso, se ha hecho más difícil.

El concurso, que fué bastante exacto, dió el resultado siguiente:

1, Peña; 2, Domínguez; 3, E. González. No clasificados: Valverde, Encinas, Cisneros, Hernández, A. Fernández, Rincón, Crespo, Aroca, López, R. Fernández, Rodríguez, Santonja, Millán, Kutz, Mingo, J. Regúlez, Viñuales y Carrasco.

El ganador tomó parte fuera de concurso. En la carrera no faltaron incidentes; siendo el más saliente la descalificación de González, que llegó en tercer lugar, por desobedecer las órdenes de los comisarios de campo en una revuelta.

En cuanto á la clasificación por equipos, le corresponde el primer puesto, con los cinco puntos estipulados para la opción á la Copa Arráiz Galán, á la «Sociedad Cultural Deportiva»; el segundo, á la «Real Sociedad Gimnástica Española», y el tercero, á los «Exploradores».

Tiempos: 45', 25"; del primero al segundo, 1', 30" 2/5; del segundo al tercero, 16" 3/5.

Distancia: 12 kilómetros aproximadamente (Moncloa-Escuela de Ingenieros-Canalillo Dehesa de la Villa-Moncloa).

El cuarto campeonato español de *cross country* tendrá lugar el domingo próximo, en San Sebastián. Están inscriptos numerosos corredores, representando á casi todas las Sociedades deportivas españolas. Estas, en su deseo de ocupar el mejor puesto, vigilan atentamente el entrenamiento de sus representantes, que se lleva á cabo casi diariamente.

Santander, Galicia, Alicante, Castilla, Cataluña y Guipúzcoa, todas estas regiones tendrán sus corredores. De entre todas, llama la atención, desde luego, Guipúzcoa, que tiene tan nutrida como selecta representación. Los nombres de *Muguerza*, ganador recientemente de las pruebas «Fortuna» (5 kilómetros), «Tolosa» (6 kilómetros), «Cultural» (8 kilómetros), «Real» (11 kilómetros y medio) y «Atlético» (9 kilómetros); *Peña*, vencedor de la carrera «Campeonato» (8 kilómetros) y del «Campeonato de Castilla» (12 kilómetros); *Elgorriaga*, vencedor de la prueba «Sartako» (11 kilómetros); *Irigoyen*, *Cadenas*, *Macazaga*, *Iradi*, *Arambersia* y otros más, constituyen una fuerte garantía para augurar el triunfo de los guipuzcoanos. Si consigue el premio *Foronda*, que se disputa, bien lo merecen, pues su excelente labor deportiva es de todos conocida.

K.

Carreras de caballos

En las carreras de caballos que se celebrarán el 1 de Junio en el Hipódromo de la Castellana se disputará el *Gran Premio de Madrid*, dotado de la importante suma de 100.000 pesetas.

Alpinismo

A causa de la lluvia tuvo que ser suspendida la carrera de *skis* para *neófitos*, organizada por el Club Alpino Español para el pasado domingo; quedando aplazada la celebración de dicha carrera para el próximo domingo, en cuyo día también se verificará el concurso de saltos.

Firma del Rey

HACIENDA

Real decreto modificando el art. 46 de las Ordenanzas de Aduanas.

—Idem estableciendo un régimen especial para las mercancías que, procedentes del extranjero, vengan en bultos cuyo peso no pase de cinco kilogramos.

—Idem jubilando á D. Eladio L. del Rincón, administrador de Aduanas en Cádiz.

—Idem nombrando para esta vacante, con la categoría de jefe de Administración de segunda, á D. Manuel Trillo, que lo era de Port-Bou.

—Idem íd. íd. á D. Manuel Montesino, que era segundo jefe de la Aduana de Bilbao.

—Idem íd. íd. á D. Juan de la Cruz Roldán, que lo era de igual clase en Port-Bou.

—Idem íd. íd. á D. Juan Sánchez Romero, jefe de negociado de primera.

—Idem concediendo honores de jefe de Administración, al tiempo de jubilarse, á don Francisco Frías, jefe de negociado de segunda del Cuerpo de Aduanas.

—Idem íd. íd. de jefe superior de Administración á D. Francisco Prat y Varela.

—Iem autorizando la adquisición por subasta de papel para la Casa de la Moneda y Timbre.

—Idem fijando el capital por el que han de tributar varias empresas extranjeras.

—Idem autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley concediendo dos créditos extraordinarios, uno al Presupuesto de Instrucción pública, y otro al de Fomento, para obras en las carreteras de Canarias.

Edición de la noche

COTIZACIONES DE BOLSAS

Día 18 de Febrero

MADRID	Precedente.	Ultima.
EFECTOS PÚBLICOS		
4 por 100 Interior		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	78 90	77 90
» E 25.000 » » ..	78 55	77 90
» D 12.500 » » ..	79 70	79 20
» C 5.000 » » ..	81 00	80 70
» B 2.500 » » ..	81 00	80 55
» A 500 » » ..	81 00	80 55
» GyH 100 y 200 » » ..	81 00	80 25
En diferentes series.....	81 00	80 00
4 por 100 Exterior		
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	88 70	88 65
» E 12.000 » » ..	88 70	88 65
» D 6.000 » » ..	90 00	90 00
» C 4.000 » » ..	90 25	90 00
» B 2.000 » » ..	90 25	90 00
» A 1.000 » » ..	90 25	90 25
» GyH 100 y 200 » » ..	91 00	91 00
En diferentes series.....	90 25	00 00
4 por 100 Amortizable		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	88 00	00 00
» D 12.500 » » ..	87 75	87 00
» C 5.000 » » ..	88 00	00 00
» B 2.500 » » ..	88 00	88 00
» A 500 » » ..	88 00	87 50
En diferentes series.....	88 00	87 50
5 por 100 Amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	95 75	95 75
» E 25.000 » » ..	95 75	95 75
» D 12.500 » » ..	95 65	95 90
» C 5.000 » » ..	95 75	95 00
» B 2.500 » » ..	95 75	96 00
» A 500 » » ..	96 20	96 75
En diferentes series.....	97 00	00 00
5 por 100 Amortizable (1917)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	95 50	00 00
» E 25.000 » » ..	95 75	00 00
» D 12.500 » » ..	95 75	00 00
» C 5.000 » » ..	95 25	95 25
» B 2.500 » » ..	95 25	95 25
» A 500 » » ..	95 20	95 25
En diferentes series.....	95 15	00 00
OBLIGACIONES DEL TESORO 15 FEBRERO DE 1918 AL 4 POR 100, A UN AÑO		
Serie A de 500 ptas. nominales...	101 05	000 00
» B 5.000 » » ...	101 10	000 00
OBLIGACIONES TESORO 1.º JULIO 1915 AL 4,75 POR 100, A CINCO AÑOS		
Serie A de 500 ptas. nominales...	102 75	123 00
» B 5.000 » » ...	102 75	103 00
En diferentes series.....	000 45	000 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Resultas.....	00 75	00 00
Empréstito de 1868.....	76 00	76 00
Expropiación Interior al 5 por 100.	94 50	95 00
Cédulas del Ensanche, serie B....	00 50	00 00
Idem íd. íd. Emisión de 1915.....	00 50	00 00
Obligaciones para Deudas y Obras.	87 00	00 00
Empréstito «Villa de Madrid».....	93 25	93 75
CÉDULAS HIPOTECARIAS		
De 500 ptas. nominales al 4 por 100	100 00	100 00
De 100 » » al 4 por 100	107 80	107 80
De 500 » » al 5 por 100	000 00	000 00
VALORES DE SOCIEDADES		
Acciones		
Banco de España.....	499 50	499 00
Comp.ª Arrendataria de Tabacos..	395 00	395 00
Banco Hipotecario de España.....	000 00	000 00
Idem Hispano Americano.....	288 00	288 00
Idem Español de Crédito.....	142 00	141 50
Idem Central Mexicano.....	00 00	00 00
Idem Español del Río de la Plata..	357 00	356 50
Soc. Gen. Azuc. de España, *Pref.*..	98 00	98 50
Idem íd. íd. de íd. *Ordinarias*.....	48 00	48 50
Sociedad «Duro Felguera».....	233 00	233 00
Idem «Altos Hornos de Vizcaya»..	208 00	000 00
Unión Alcoholera Española.....	000 00	000 00
Ferrocarril del Norte.....	343 00	342 00
Idem de M. Z. A.....	374 00	371 00
Unión Española de Explosivos....	500 00	000 00
Hidroeléctrica Española.....	000 00	000 00
Cooperativa Electra Madrid. *Serie A*	00 00	00 00
Idem íd. *Serie B*.....	00 00	00 00
Unión Eléctrica Madrileña.....	000 00	000 00
Obligaciones		
Soc. Gen. Azuc., *Estampilladas*....	00 00	00 00
Idem íd. íd. *No estampilladas*.....	00 00	00 00
Sociedad «Duro Felguera».....	00 50	00 00
Idem Española Const. Naval. *Bonos*.	000 00	000 00
Coop. Electra Madrid-Chamberí...	00 00	00 00
Unión Eléctrica Madrileña.....	00 00	00 00
Ferrocarril M. Z. A. *Primera hipoteca*.	00 00	00 00
Idem del Norte. *Primera serie*....	00 00	00 00
CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS		
Francos sobre París. Cheque...	91 00	91 00
Idem » Zurich. » ...	00 00	00 00
Libras » Londres » ...	23 64	23 60
Liras » Roma » ...	00 00	00 00
Marcos » Berlín. » ...	00 00	0 00
Dólares » New York » ...	4 96	0 00

BOLSA DE BARCELONA

Cambios recibidos de la Sociedad Arnús-Garí, de Barcelona:

Interior, 78; Exterior, 88,90; Amortizable 5 por 100, 95,75; Nortes, 68,45; M. Z. A., 74,45; Andaluces, 69,20; Orenses, 24,90; Hispano Colonial, 62,62; francos, 91; libras, 23,64.

BOLSA DE BILBAO

Banco de Bilbao, 2.835; Vasco, 320; Urquijo, 635; de Vizcaya, 1.220; Unión Minera, 2.020; Río de la Plata, 358; Sota y Aznar, 3.295; Izarra, 410; Vascongada, 1.135; Bilbao, 460; Nervión, 2.260; Mundaca, 455; Guipuzcoana, 495; Ibay, 435; Norte, 343; Minas de Cala, 340; Sabero y Anexas, 1.120; Villaodrid, 650; Hidroeléctrica Ibérica, 1.020; Industria y Comercio, 1.330; Papelera, 164; Explosivos 307; Altos Hornos, 206; Resinera, 673; francos, 90,90.

BOLSA DE LONDRES

Francos, 25,98; florines, 11,52; francos suizos, 23,20; liras, 30,31; dólares, 4,77; pesetas 23,64; coronas noruegas, 17,365; ídem suecas, 16,94; ídem dinamarquesas, 18,255; escudos 3,57.

A nuestros lectores

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE». APARTADO 466. MADRID

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 18

GUERRA.—Real orden circular disponiendo que desde el 1 de Marzo próximo perciban una gratificación de 1.000 pesetas anuales todos los jefes y oficiales de Sanidad destinados en el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, y que se considere incluído al Parque Central de Sanidad Militar entre los establecimientos cuyo personal técnico tiene derecho á la gratificación de industria.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que para la devolución de fianzas constituídos para garantir el cargo de administradores provinciales de Beneficencia se ajusten á las reglas que se publican.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo instancia de doña Inés Victoriano Bermejo, maestra de la Escuela nacional de Lavio (Oviedo), solicitando se rectifique el escalafón al computarle años de servicios.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los profesores de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se indican pasen á ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

Otra resolviendo instancia de la maestra doña Jesusa Marinas Caballero solicitando que en el escalafón general se la computen los servicios en propiedad que se mencionan.

Otra ídem íd.. de doña Martina Campón Gutiérrez, maestra de Curiel (Valladolid), solicitando figurar como excedente en el escalafón general de maestras de 1 de Enero de 1917.

Otra ídem íd., de los maestros D. Manuel Busto Varona y D. Antonio García Gomis solicitando se les ascienda á la categoría de 1.100 pesetas.

Otra resolviendo reclamaciones de los maestros que se mencionan, relativas á corridas de escala.

Otra ídem instancias de las maestras que se indican solicitando se les quite la nota de derechos limitados con que aparecen en el escalafón.

Otra ídem reclamaciones de las maestras que se mencionan, relativas á corrida de escalas.

LOS APOSTOLES DEL BIEN

Nuevos sindicatos en Cuevas de Vera y Periana

CUEVAS 17.—Los propagandistas de la Confederación Sres. Herrero, Hernández y Alario celebraron un gran mitin en el teatro de Cuevas de Vera.

Asistieron las autoridades y elementos numerosos de todas las clases sociales.

Se fundó el Sindicato, inscribiéndose más de 300 socios y haciéndose imposiciones en la caja de ahorros por valor de varios miles de pesetas.

Los propagandistas fueron agasajados, despertando gran entusiasmo su actuación.

Mañana salen en automóvil para Vera.

MALAGA 18.—Los propagandistas señores Requejo, Medrano y Hernández, después del mitin en Onteniente, fundaron un Sindicato y Caja de Ahorros en Periana.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

Día 18. Martes.—San Simeón, Obispo y mártir; Máximo y Claudio, mártires, y Eladio, Arzobispo de Toledo.—La Misa y Oficio divino son de San Simeón, con rito simple y color encarnado.

Adoración Nocturna. — Santa Isabel de Hungría.

Cuarenta Horas.—En las Salesas del primer Monasterio (Santa Engracia, 14).

Corte de María.—De la O, en San Luis; de la Expectación, en el oratorio del Espíritu Santo; del Perpetuo Socorro, en su santuario y en la iglesia Pontificia.

Pontificia.—A las 11, Misa en honor de San Antonio.

Salesas del primer Monasterio (Santa Engracia, 14).—(Cuarenta Horas.) A las 8, Misa y Exposición de Su Divina Majestad; á las 10, Misa solemne; á las 5 de la tarde, Completas, Bendición y Reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ULTIMA HORA

Se hunde un vapor en el puerto de Pasajes

Reunión de representantes de Diputaciones Vascas

SAN SEBASTIAN 18.—Esta madrugada se hundió en el puerto de Pasajes el vapor «Antonio», de 650 toneladas, de la matrícula de San Sebastián, propiedad de Azqueta.

Estaba cargado con 400 barricas de vino, preparándose para zarpar para Dunkerque.

El accidente, cuya causa se ignora, produjo contusiones á dos tripulantes.

* * *

BILBAO 18.—A las nueve de la mañana salieron en automóvil para Vitoria el presidente de la Diputación y el diputado Sr. Alzaga, con objeto de asistir á la reunión que se celebrará en la capital alavesa, con los representantes de Guipúzcoa y Alava, para tratar del problema autonómico y de las negociaciones referentes á cuestiones de Hacienda, interrumpidas por el fallecimiento de Calbetón.

* * *

BILBAO 18.—El director del Instituto, acompañado de los estudiantes, ha visitado al gobernador, al cual invitaron al funeral que se celebrará mañan en la iglesia de San Juan, en sufragio de las almas de los estudiantes fallecidos en Granada.

También invitarán á las autoridades y al pueblo de Bilbao.

Esta tarde se celebrará una reunión, á la que asistirán Comisiones de la Universidad, Escuela de Ingenieros y Normales, para tratar de la redacción de las conclusiones del telegrama de protesta que se enviará al ministro para los sucesos de Granada.

Mañana no habrá clases y los edificios docentes pondrán la bandera á media asta.

* * *

SAN SEBASTIAN 18.—Un centenar de estudiantes, con estandarte, fueron desde el Instituto á la iglesia del Buen Pastor, donde asistieron á la misa de «Requiem» por el compañero fallecido en Granada.

Después fueron al Gobierno civil, donde entregaron su mensaje de protesta.

* * *

CADIZ 18.—Zarpó el «Villaverde» para Canarias, llevando al capitán de la Trasatlántica, D. Ernesto Juliá, que se encargará del vapor «España núm. 4».

Lleva el «Villaverde» cargamento de víveres á Fernando Póo.

Pronto irán allí los barcos franceses para llevarse al Camerún los negros que fueron súbditos alemanes en aquella colonia.

* * *

ALMERIA 18.—A las cinco de la tarde se reunirá la Asociación de funcionarios municipales para ocuparse del pago de los haberes y notificar las contestaciones recibidas del presidente del Consejo y Mayordomía de Palacio.

* * *

ALMERIA 18.—Se ha reunido la Asociación del Magisterio primario, para tratar de la falta de pago de los alquileres de las casas que habitan, y que corren á cargo del Ayuntamiento.

Una Comisión visitó al gobernador para expresarle el incumplimiento de estas atenciones por parte del Ayuntamiento, para que estimule á éste á verificar el pago.

* * *

ALMERIA 18.—Mañana marcharán á Madrid el presidente de la Diputación, señor Brea; el vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Fernández Pardo, y los diputados Sres. Soler y Bayona, que gestionarán de los señores conde de Romanones y Gimeno la enajenación de títulos de la Deuda pública para adquirir un nuevo edificio, ya que donde están las oficinas hay poca capacidad para los modernos servicios.

* * *

ALMERIA 18.—El capitán y la tripulación del vapor austriaco «Indeficientes», acompañados del vicecónsul, presentaron un escrito al comandante de Marina y al gobernador civil, pidiéndoles amparo.

Al incautarse los aliados del buque, no abonaron 40.000 devengadas, quedando sin pan, sin trabajo, sin hogar ni medios de subsistencia.

Las autoridades prometieron elevar los escritos á la superioridad para que resuelva con urgencia.

* * *

ALMERIA 18.—Llegó el general Borreda, encargándose del Gobierno militar.

†

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

Don Manuel Mac-Crohon y Acedo-Rico

Comandante de Caballería, caballero de la Orden militar de Calatrava, gran cruz de la de Beneficencia, socio de las Conferencias de San Vicente de Paúl,

ha fallecido el día 17 de Febrero de 1919

á los 42 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, el Rdo. P. Pedro (Trinitario); su viuda, la excelentísima é ilustrísima señora doña María de la Concepción Jarava y Muñoz; hijos, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles, 19 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de San Martín, núm. 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que les quedarán muy agradecidos.

No se admiten coronas. — El duelo se despide en el cementerio.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

POMPAS FUNEBRES.—AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 15.—MADRID

ENRIQUE VINCKE

BARCELONA

Despacho: Lauria, 119.—Teléfono G-246

Fábrica en Palafrugell

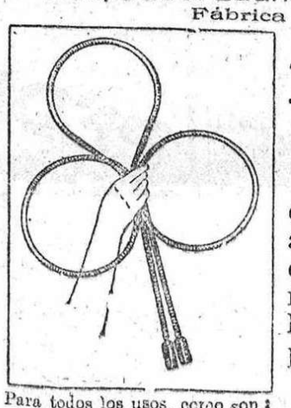

Fábrica de Tubos metálicos flexibles de acero, acero galvanizado; acero estañado, bronce pulido ó sin pulir, bronce estañado, latón pulido ó sin pulir, aluminio con ó sin trenza protectora de alambre, cáñamo, etc.

Para todos los usos, como son: *Mataderos, Incendios, Almacenes, Agotamientos, Artillería, Bodegas, Deshollinamiento de calderas tubulares, Alumbrado á Gas, Alambiques, Riegos públicos, Jardines, Baños duchas, Buques, Ferrocarriles, Bombas, Fábricas de Cerveza, Automóviles, para bocinas y cuentakilómetros, Instaladores eléctricos, Aparatos para dentistas, esquiladores, etc.*

Para conducción de *Agua fría y caliente, Gas, Cerveza, Aire comprimido, Vino, Aceite, Petróleo, Bencina, etc.*

Para la protección de *Ejes flexibles, Hilos y cables eléctricos, de otros tubos, etc.*

Puestos fijos para riego é incendios. Carretillas para riego é incendio. Raccords, manguitos, etc.

†

EL SEÑOR

Don Ramiro López y López

ABOGADO

ha fallecido el día 17 de Febrero de 1919

á los veintiocho años de edad

habiendo recibido los Auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña Elvira López; sus hermanos, D. Luis y doña María del Rosario; su hermana política, doña Mercedes Puento; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones, y les ruegan asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy martes, 18 del actual, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alberto Aguilera, núm. 60, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

POMPAS FUNEBRES.—AVENIDA DE PEÑALVER, 15

CANULA FUNKE

DE DOBLE CORRIENTE PATENTADA

El creciente consumo de la **CANULA VAGINAL FUNKE** y su protector de porcelana se ha justificado por la gran aceptación que ha tenido por las señoras, y, ante todo, por la clase médica, que ha visto su valor terapeutico curativo; pues está probado que el agua caliente á 50 grados mata los microbios infecciosos; curando, por lo tanto, flujos, irritaciones, escozores y otros males que tanto molestan.

El agua caliente cura tan rápidamente que asombra; pudiendo las señoras soportar fácilmente con esta cánula protectora dicha temperatura, puesto que el interior de la vagina no tiene nervios, y sólo al salir el agua se queman, lo cual precisamente evita esta **CANULA FUNKE**

PRECIO CON CAJA: 4 PESETAS

EN LOS SIGUIENTES BAZARES MÉDICOS, :::: FARMACIAS Y DROGUERIAS ::::

ALBACETE.—Mariano Berzosa é hijo, Matarredona Hermanos, Centro Farmacéutico, Braulio García.
Tobarra.—Leonardo Monreal.
Chinchilla.—Isidoro Almonacid.
Hellín.—Enrique G. Palacios, David Poveda.
Villarrobledo.—Julio Millán.
ALICANTE. — Juan Segura, Centro Farmacéutico; Remigio Romero. S. Campderá.
Alcoy.—Luis Batles.
Elche.—Gabriel Ruiz.
Villena.—Manuel García.
ALMERIA.—Julio Fernández Pérez, Antonio García Palmar, José Toro, E. de Bustos, El Arco Iris.
Albox.—José Fernández, R. Mirón.
Cuevas de Vera.—Peñuela y Ferrer, Nicolás Sola.
AVILA.—I. Guerras, J. Paradinas, Doctor de la Fuente.
Arenas S. Pedro.—Gerardo Perales, Viuda de Pazos.
Arévalo.—Marcelino Blasco, Baldomero Díaz.
Barco de Avila.—Eugenio Moreno, Antonio Madrigal.
BADAJOZ.—Domingo V. Sanchiz, Hurtado Hermanos, Sandalio Huertas, Rafael Moreno, Francisco Villanueva, Emilio Mendicote.
Alburquerque.—Elías Cortés, Francisco Fernando Calderón.
Almendralejo.—José Fernández.
Azuaga.—Manuel Riera, M. Durán.
Barcarrota.—Guillermo Vázquez, Eduardo Larios.
Don Benito.—Bernardo Ruiz Arias, Reyes García.
Llerena.—Felipe Peña, J. Vázquez.
Mérida.—Juan Valverde, Heredero de Murillo.
Zafra.—A. Galán, Juan Sánchez.
BARCELONA.—Hartmann y C.ª, S. A. Calvet, S. A. Clausolles, Vicente Ferrer y C.ª, Sabati y Alemany, José Segala, García Segura Hermanos, S. en C.; José Puig Paradís, Fresneda y Loran, Tort y Matamala.
Badalona.—Celestino Abril, Juan Batlle.
Berga.—Antonio Angelet Pla.
Granollers.—Santiago Comos, José Huguet.
Igualada.—F. Aguilera, J. Morera.
Manresa.—F. Sanfeliú, P. Alies.
Mataró.—Martín Fitet, A. Borda.
Tarrasa.—José Trías, José Homs.
Sabadell.—Jorge Forcada, José Pérez.
Vich.—Miguel Villa, J. Voch.
Villafranca P.—Juan Boch, José Gene.
Villanueva y G.—José Bertrán, José Pí.
BILBAO.—Centro Farmacéutico, S. A. Clausolles, Barandiarán y C.ª, Farmacia Aguirrezabala, A. Larrinaga, M. Rincón, Francisco Boyra, Bonifacio García, J. Andreu, Bazar Médico, Victoriano Miguelez, Francisco Monasterio.
Baracaldo.—Antonio Elola.
Bermeo.—Francisco Armiñano, Julián Elósegui.
Durango.—Ignacio Landazuri.
Erandio.—Venancio Parra.
Guernica. — Farmacia Boyra, Filomeno Ruiwamba.
Las Arenas.—Francisco Bagazgoitia.
Portugalete.—M. de Burgos.
BURGOS.—Justo Martínez, Fabián Barriocanal.
Aranda de Duero (Burgos).—Andrés Miguel Marín.
CACERES.—Pablo A. Escribano, J. Castell.
Arroyo del Puerco.—Fernando Martínez.
Brozas.—Juan A. Santurino.
Plasencia.—Julio R. Carreño, Joaquín Rosado, José María Ramos, Liberto Bravo.
Trujillo.—Adrián Fernández, N. Pérez.
Valencia de Alcántara.—Antonio Redondo.
CADIZ. — Hörh, Juan Mateos, Luis Gómez, G. Hörh.
Algeciras.—José Cumbre.
Ceuta.—J. Zurita Torres.
Jerez.—Juan González, Francisco Quirós, J. Serrano, S. Fernando, José Bada, Miguel Matute.
Tetuán.—Juan Zurita. Pro.
CASTELLON.—Hipólito Fabra, M. Font.
Burriana.—Vicente Escobar, José Gómez.
Villarreal.—Vicente Amorós, Evaristo Olima.
Vinaroz.—Manuel Estelles, Matías Santos.
CIUDAD REAL.—G. Poblador, R. Lamano, Antonio Gil, Federico López.
Alcázar.—L. Nieto, Enrique Manzaneque.
Almadén.—José Sáiz.
Criptana.—J. Llopis Millán.
Daimiel.—César Cruz, Joaquín Fisac.
Manzanares.—Casimiro Focas, Viuda é Hijos de Puche.
Moral de Calatrava.—Viuda de E. Guzmán.
Puertollano.—V. Gimeno, Fernández Zapatería.
Tomelloso.—Viuda de P. Arias, Julián Peinado.
Valdepeñas.—Tomás Merlo, Morales y C.ª
CORDOBA.—Centro Técnico Industrial, Rodríguez y Lubián, José Polo, Francisco Yepes, Miguel López Mora.
Baena.—Antonio Estrada, Luis García.
Bélmez.—Bernardo del Mazo, Eduardo López.
Castro del Río.—José Aparicio, Manuel Delgado.
Lucena.—Agustín Cantero, Manuel Casas.
Pozoblanco.—Moisés Moreno, Angel Arévalo.
Puente Genil.—Juan Cazalla, José Estepa.
CORUÑA.—Emilio Rey, Fermín Bescansa, José Villar, Pardo Reguera, López Abenti.
Ferrol.—Juan Barreiro, José Mairás.
Santiago.—Jesús Gamallo, P. Losa, Ramón Ferreira, Ricardo Bermejo.
CUENCA.—Juan M. Romero, R. Mombiedro, Pedro Montero, Rufino Martínez, Herminio G. Monedero.
Tarancón.—Emilio Arcos, Avelino Rodríguez, Luis Madero.
GERONA.—José Pérez, Joaquín Coll, Farmacia Globo.
Cassá de la Selva. — Narciso Dalmaú, Roberto Pascual.
Figueras.—Antonio Giménez, N. Castellá.
Palafrugell.—Luis Serra, Manuel Almeda.
S. Feliú de Guixols.—Narciso Más, Luis Rodas.
GRANADA.—Chamorro y Sáenz, Ricardo González, Enrique Peña, M. Montes Ganzón, Lucas Santos Pérez.
Guadix.—José Pulido, José Leiva.
Motril.—Pedro Díaz, Antonio Pérez.
GUADALAJARA.—Agapito Núñez, Viuda Caballero.
Sigüenza.—Miguel Relaño, Matías S. Merino.
HUELVA.—Casimiro Caballero, Garrido Perelló, Barrero Hermanos.
Isla Cristina.—Pedro Linares, Ruperto García.
HUESCA.—Viuda Arregui, Luis Gasca.
Barbastro.—Mauricio Alba, Justo Fernández.
Jaca.—Ramón Belio, Pío Casas.
JAEN.—Ramón Higuero, José Flores.
La Carolina.—Serafín Martos, Luis González.
Linares.—Rafael Cobos, Viuda é Hijos J. Quiles.
Ubeda.—Julio Fernández, Vicente Madrid.
LEON.—Lisardo Martínez, Ramón Borreda, Fernando Merino, Pedro Barthe, Sociedad Leonesa de Productos Químicos.
Astorga.—Claudio Gallego, Angel Rollán.
La Bañeza.—Gonzalo F. de Mata.
Villafranca del Bierzo.—Julián Otero, A. Beltrán.
LERIDA.—José Carnier, Francisco Pons.
Balaguer.—Franco Sole, Domingo Puig.
Cervera.—Isidro Colom, Rafael Lamarca.
LOGROÑO.—Alejo Martínez, Araujo y Serrano.
Alfaro.—Viuda é Hijos de Luis López.
Haro.—Pedro M. Azamayona, Agustín Tosantos.
Santo Domingo.—Carlos Barrio, Vicente Prior.
LUGO.—Alonso Hortas, P. Baliña.
MADRID. — Hartmann y C.ª, Francisco Núñez, S. A. Clausolles, Cooperación Médica, Joaquín Miñana, Narciso Lavilla, Centro Médico Ortopédico, S. A. Prieto, Adolfo Díaz, F. Ariza, Pérez Martín y Compañía, E. Durán, Francisco Casas, Centro Farmacéutico, Vicente Díaz.
Alcalá.—Joaquín Cifuentes.
El Escorial.—Hija del Doctor Campo, Gaspar Gómez, Fernando Fernández.
MALAGA.—Miguel Márquez, Farmacia Caffarena, Eloy Entrambasaguas, Hijos de F. García, José Peláez.
Alora.—Luis Mira, Salvador Morales.
Antequera.—José Castilla, Manuel García.
Ronda.—Melchor Durán, Conde Durán.
MURCIA.—V. Ferrer, Pedro Coma, Miguel Gallego, Cesáreo Uriel, Centro Farmacéutico, E. Ayuso, Viuda de Ruiz Seiguer.
Cartagena.—Alvarez Hermanos, Teodoro Alvarez, J. R. Stengre, Joaquín Rosique, Alvarez Gómez.
Lorca.—Mariano Ortiz, Emilio Bejarano.
La Unión.—Pedro Bernabé, Fernando Bueno, Tomás Asensio.
Yecla.—Desiderio Margarit, J. B. Azorín.
ORENSE.—Luis Fábregas, F. Román.
OVIEDO.—Ceñal Hermanos, José G. Braga, T. Hevia, García Zaloña y C.ª, Enrique Estades.
Avilés.—Constantino Fernández, M. Menéndez.
Gijón.—Droguería Cantábrica, Dionisio Duque, Díez y Pérez Rueda, Viuda de Junquera, Manuel de la Vega, Joaquín Escalera.
PALENCIA.—Escudero y C.ª, Natalio de Fuentes, Dámaso García.
PALMA.—José Muro, J. Agulló.
Ibiza.—Eusebio Cálvez, Felipe Oliver.
Lumchmayor.—Antonio Salvá, Antonio Tomás.
La Puebla.—Miguel Más, Jaime Bonin.
Mahón.—Gabriel Coll, Mateo Segui.
PAMPLONA.—José Almeida, Sucesor de J. Castillo, Manuel Negrillos, D. Cayetano Pinzolas, Pedro Goñi.
Tafalla.—Carmelo Sánchez, Antonio Domínguez, Ramón Juarrieta.
Tudela.—José Irisar, Luis Butini, Lucas Heredia.
PONTEVEDRA.—Selgas Hermanos.
La Guardia.—Vicente Rolán, Florencio Palacios.
Vigo. — Bahamonde y Sanchón, Eudoro Pardo, Jacobo Alvarez, Díez Casabuena, Francisco F. Casas, Claudio Sánchez.
SALAMANCA. — Gaspar Escudero, Ignacio S. Fuentes, Manuel Recio, Juan José Villalobos, Centro Farmacéutico.
Béjar.—Serapio R. Zúñiga, Enrique Brochin.
Catalapiedra.—Aurelio Estades.
Ciudad Rodrigo.—Gregorio Gómez, Joaquín García, Adrián Vasconcellos.
Peñaranda.—Franco de Dios, Manuel Sánchez, D. M. G. Flores, Manuel Cermeño.
SAN SEBASTIAN.—Viuda de Benagas, Francisco Benegas, Berrenechea Hermanos, Farmacia Tornera, José Vidanez, Manuel F. Casadevante, Francisco Loyarte, Antonio Sotillo, Droguería Elzaurdy, Eduardo B. Benegas.
Eibar.—Cándido Muñoz, A. Soria, José J. Echevarría.
Pasajes.—Sancho Hermanos, Pedro Lasagabaster.
Rentería.—Ignacio Lecuona.
Tolosa.—Segundo Marquet, A. Muñagurri, Juan Antonio Oruso.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Antonio Alsina, Veremundo Cabrera.
Las Palmas.—Vicente Lleó, Gaspar Meléndez, Antonio Espinosa.
SANTANDER.— Pérez del Molino, José María Sotorrio, Cándido Navedo, Díaz F. y Calvo y Villafranca y Calvo, Farmacia Materrás, Pedro Gavilán.
Castro Urdiales.—Manuel Díaz, Manuel Murguiza.
Santoña.—Enrique Crespo.
SEGOVIA.—Teodoro Velasco, Julio de la Torre, Trifón Baeza, Francisco M. Marcos, Viuda de Hernán Pérez.
SEVILLA.—Domingo Queralto, S. A. Clausolles, Hartmann y C.ª, José Marín Galán, Farmacia Urbano, Centro Hispalense Químico Farmacéutico, Dámaso Díaz.
Ecija.—Angel Pérez, Valeriano Fernández.
Utrera.—Enrique García, Mariano Mingo.
SORIA.—José Morales, Sucesor de Ramírez.
Burgo de Osma.—Viuda de Izquierdo.
TARRAGONA.—Rafael Sanromán, Sanz Hermanos.
Reus.—Antonio Serra, Antonio Mastra.
Tortosa.—Pablo Canalda, Antonio Domingo.
TERUEL.—Timoteo Bayo.
Daroca.—Amado Hernández, Manuel Gil.
TOLEDO.—Constantino Herrera, Gregorio Lozano, José María de los Santos, Mariano Miedes.
Mora de Toledo.—Pablo Abad.
Talavera.—Pablo Congregado, Justo Díaz.
VALENCIA.—Llompart S. en C., S. A. Clausolles, Hartmann y C.ª, Hijos de Blas Cuesta, Alfredo Moscardo, Doctor Torrens, José Quiles, Juan Sabariego, Vicente Ferriol, Viuda de Vicente Giner.
Gandía.—Ramón Antolino, Ignacio Martínez.
Játiba.—Matías Pont, Jaime Codina.
VALLADOLID.—Lucas Alonso Villahoz, Ciriaco Gómez, E. Pasalodos y C.ª, Mariano Lanos, Doctor Muñoz Ramos, Hijos de Alfredo Sapela, A. Mendicote Navas y C.ª, Juan Antonio Aragón, Jacinto Sáenz.
Medina del Campo.—Viuda de Escudero, Emiliano Oyagüe.
Peñafiel.—Pedro de la Villa.
Villalón.—Teodosio del Fraile, Andrés Chocano.
Olmedo.—José Garzón.
VITORIA.—Donato Araujo, Blas Montoya, Julio Rovira, Farmacia Robina.
ZAMORA.—Francisco Blanco, José García, José Méndez.
Benavente.—Emilio de Mesa, Heriberto del Olmo
ZARAGOZA.—Rived y Choliz, Zuloaga y Serrano, E. Jaime, E. Martín.
Calatayud.—Policarpo Domínguez, R. Cobos.
Daroca.—Manuel Gil, Amado Hernández.
Tarazona.—Ramón Latorre.

Los que deseen adquirir uno ó más ejemplares de mi cánula y no la encuentren en ninguna de las farmacias ó droguerías donde residan, pueden dirigirse al depósito del fabricante, Otto Funke, Fuencarral, 34 Madrid, enviando 4,50 en sellos de correo de 15 céntimos por cada ejemplar que deseen, y seguidamente les será enviado por correo y certificado.

✝

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

María de los Dolores de Porras

Isla-Fernández López Fernández Zorrilla y Ganuza

que falleció en el Señor el día 19 de Febrero de 1919

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus padres, los señores marqueses de Chiloeches, condes de Isla-Fernández, y sus hermanos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos la encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren en Madrid, el 19 del corriente, en la parroquia de San Antonio de la Florida, en el santuario del Inmaculado Corazón de María, y el día 22, en las Descalzas Reales, y el 19, además, las que se digan en Espinosa de los Monteros, Isla, Segovia y Santander, serán aplicadas por su eterno descanso.

R. I. P.

El Cardenal Primado, Nuncio de Su Santidad y varios Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

RAMON DOMINGUEZ.—Agencia de Publicidad, Barquillo, 39, principal.

✝

DECIMO ANIVERSARIO
EL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Antonio Losada y Fernández de Liencres

CONDE DE GAVIA

falleció el día 19 de Febrero de 1909

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, hermana, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Mañana, 19, se celebrarán misas por el alma de dicho excelentísimo señor en las iglesias de las Religiosas del Corpus Christi (Carboneras), del Perpetuo Socorro (Redentoristas), San Fermín de los Navarros, Santo Cristo de la Salud, San José y en la de Jesús Nazareno, de esta corte; así como en la santa iglesia catedral de Córdoba y en las parroquias de Santa Cruz de Mudela y Viso del Marqués (Ciudad Real).

El excelentísimo é ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad, los excelentísimos é ilustrísimos señores Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Valencia y Zaragoza y Obispos de Córdoba, Ciudad Real, Madrid-Alcalá y Sión tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(A. 7) (6)

VEGETAL ANDINO CONTRA LA CALVICIE
Por mayor — PEREZ MARTIN, C.ª

OFICINA Católica de Colocaciones Femeninas y Bolsa del Trabajo. Espada, 4, principal; de 9 á 1 y de 4 á 7. Urgen doncellas, cocineras y muchachas para todo. Ofrecemos profesora de pintura y, profesoras de elemental, superior y de alemán; señoras de compañía y porteras, y para toda clase de servicio doméstico.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

Don Agustín Gómez-Acebo y Vázquez

Congregante de San Luis Gonzaga

falleció piadosamente en el Señor el día 19 de Febrero de 1918

A los 17 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña Dolores Vázquez, viuda de Gómez-Acebo; hermanos, hermana política y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente, de siete á doce (cada hora y media hora), en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud; así como las que se digan en las parroquias de Pantoja, Alameda y Azaña (Toledo), y las del día 21, en la parroquia de la Concepción, de esta corte, serán aplicadas por el alma del finado.

Varios excelentísimos é ilustrísimos señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

Oficinas de publicidad, Cortés.—Valverde, 8, 1.º. Tel. 1.339

Antracita calefacciones

175 pts. td.ª Cok, 160. Leña encina, 78. Partida, 88. Granadillo, 145. Cocina, 40 kilos, 5,50. Encina, 8,40. El Trust Regulador (S. A.). Almacenes: Moratines, 15. Tel.º M. 604.

CAFES y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados á brazo. Pza. DE SANTA ANA, 12.

CAMAS DORADAS
Primera casa en España
UNICA FABRICA QUE MERECE ESTE NOMBRE
PINILLOS, Epoz y Mina, 5

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECQ
PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECQ Y C.ª Jerez de la Frontera

SABAÑÓN FUGO
Rápida fuga de los SABAÑONES

Para toda clase de gestiones en Ministerios, Audiencia, Juzgados, Bancos, Municipio, Obispado, Nunciatura, Universidad, Escuelas especiales, Oficinas particulares, y legalización de documentos en Embajadas y Consulados, etc. en Madrid, se encarga D. José R. Mesa, calle de Lista, 22, principal, por módicos honorarios.

MARIA CANOSA
Gran surtido en baterías de cocina; aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, y filtros para agua. Cruz, 31, y Gato, 2.

ACREDITADOS TALLERES DEL ESCULTOR
VICENTE TENA
IMAGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE CARPINTERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD DEMOSTRADA EN LOS MULTIPLES ENCARGOS, DEBIDO AL NUMEROSO E INSTRUIDO PERSONAL
PARA LA CORRESPONDENCIA, VICENTE TENA, ESCULTOR, VALENCIA

SE VENDE
una fábrica de hielo y bebidas gaseosas, con todos sus enseres. Detalles: José S. López. VILLENA.

LA LECHERA DE CANCIENES (S. A.)
(ASTURIAS)
Sucursales: Valverde, 44; San Marcos, 20.—Corresp.ª á oficinas: Valverde, 44.
Se ruega á nuestros favorecedores nos avisen las deficiencias.—Teléf.-23-11 M.
Leche de vacas pura. Análisis y certificados á disposición de los clientes. Se sirve á domicilio, desde medio litro, en vasijas precintadas. Pastos y establos en Asturias, con ganados de las mejores razas.
0,60 ptas. LITRO

Anuncios breves y económicos

HUESPEDES

PENSION Ribereña. Espaciosos gabinetes con alcoba, para matrimonio ó dos amigos; pensión completa. Plaza Príncipe Alfonso, 17, principal.

SE CEDEN hermosos gabinetes para estables; plaza Santa Ana, 17, 2.º

COMPRAS

SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1850 á 1870 Cruz, 1, Madrid.

COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas. Galería General de Arte, plaza San Miguel, 8, principal.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Platería.

COMPRO y vendo muebles antiguos y modernos, pinturas, pianos, cajas caudales. Puebla, 19. Tienda.

AVISO.—Las casas que más pagan por alhajas, antigüedades, máquinas de escribir, coser, fotográficas, bicicletas, muebles, pianos, papeletas Monte y toda clase objetos para regalos: Clavel, 8, y Prado, 5, tiendas.

TRAJES, calzados usados, compran. Horno Mata, 3, tienda, y paso domicilio. Fayerman.

VENTAS

DINAMOS y Motores eléctricos, dirigirse á León Moulet, Vidrio, 18. Sevilla.

CORSES, guantes, medias; lo mejor, Caballero Gracia, 56.

LIBRERIA San Martín. Véndense retratos de Maura, grabados calcográficamente.

LAMPARAS metálicas, desde 1,80; material para instalaciones eléctricas; precios ventajosos. Orueta, Núñez de Arce, 7.

PARAGUAS, bastones, sombrillas, abanicos (perfumados) no comprar, poner telas ni arreglar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 9. (Impermeables, reformo.)

A PLAZOS.—Relojes oro y plaqué, Joyas finas. Oro y brillantes. Gemelos prismáticos. Escopetas de caza Bergara y Ferrando, Idiáquez, 6, pral. San Sebastián (Guipúzcoa).

DICCIONARIO Viada.—El mejor y el más recomendable para los católicos. En pasta española, 10 pesetas.

MOTO «Harley Dawison», sidecar, modelo 18. Clavel, 13. Veguillas.

ENSEÑANZA

35 PLAZAS 3.000 pesetas. Estadística. Edad, 17 á 35 años. Admiten señoritas. Programas. Preparación y apuntes. «Instituto Reus», Preciados, 23. Madrid.

PRECEPTOR.—Lecciones domicilio ofrécese sacerdote. Atocha, 5, 3.º dcha.

LECCIONES de Canto, Piano, Violín y Francés. Evaristo, 8. Colegio.

OFERTAS Y DEMANDAS

EXTRANJERO 15 años en España, desea de 5 á 8.000 pts. para emprender un negocio en una ciudad de cualquier provincia, ó socio capitalista á mitad de ganancias. Lista, cédula núm. 20.414 Madrid.

JOVEN TAQUIGRAFO con informes, se desea. Malasaña, 28, 3.º centro, de 1 á 3.

VARIOS

COLOCACIONES facilita Mercantil Palace. Tudescos, 2, principal; 6.100 colocados. Teléfono 10-93.

REPRESENTACION para Andalucía. En toda clase de mercancías, solicitada por LEON MOULET MARCOS, Vidrio, 18. Sevilla.

MAQUINAS escribir. Todas marcas. Alquiler. Plazos. Reparaciones garantizadas. Copias y accesorios. Enseñanza completa de mecanografía y taquigrafía. Casa «Bar-Lock», Hortaleza, 17. Teléfono 4.458.

ASUNTOS judiciales. Centro Hispano. Montera, 14.

ESPECIALIDAD parches invisibles, pegados interior calzados. Villalar, 8. Zapatería.

MODISTA bilbaína; elegante confección; hechura, 25 pesetas. Admito reformas. Carmen, 23.

AVICULTORES: Enviamos todas partes, llegando perfecto estado. Catálogos ilustrados, gratis. Granja Melina, Nápoles, 99, Barcelona.

BOLSA DEL TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

CON INMEJORABLES referencias ofrécese buena modista y sombrerera. Cañizares, 16, segundo.

SOLEDAD González, sastra y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó á domicilio. Jornal módico. Santa Engracia, 82, principal número 8.

MANUEL de la Fuente desea colocación escritorio, contabilidad, etc., con buenas referencias. Espartinas, 5.

MAESTRA superior, bachillerato, desea lecciones domicilio. Razón: Lista, 18.